

GUÍA DE REDACCIÓN TÉCNICO-SOCIAL DE LOS DATOS AL INFORME

Cuadernillo de Práctica Técnico-Social
de Alta Calidad



Autores

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ R.
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ R.
JOSEFINA RODRÍGUEZ G.



DE LOS DATOS AL INFORME

GUÍA DE REDACCIÓN TÉCNICO-SOCIAL

ISSN: 295-1041

Edita: DIFUSIÓN CIENTÍFICA AISEP

© [2026] FormSEP S.L. Esta obra se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0), que permite la descarga y distribución de la obra siempre que se reconozca la autoría, sin realizar ninguna modificación sobre ella y sin fines comerciales.

CONTENIDO

Capítulo 1: El Enfoque Interdisciplinar: De la Opinión Fragmentada a la Mirada Integral

- El Segmento Por Mejorar (El "Antitexto")
- Análisis Técnico-Crítico: Anatomía de un Informe Vulnerable
- Construyendo la Mirada Integral: La Traducción Técnica de Cada Perfil
 - El Trabajador/a Social: La Mirada en el Contexto y la Estructura Operativa
 - El Educador/a Social: La Mirada en la Cotidianidad, el Hábito y la Conducta
 - El Psicólogo/a: La Mirada en el Mundo Interno, el Trauma y el Vínculo
- El Proceso de Triangulación: La Forja de la Evidencia Jurídica
- La Alternativa de Alta Calidad: Redacción por Dimensiones Funcionales

Capítulo 2: El Diccionario de la Objetividad: Del Juicio de Valor a la Evidencia Jurídica

- 2.1. El Área Sociofamiliar y Contextual (La Mirada del Trabajo Social)
 - Punto 1: La Evaluación de la Vivienda (De la "Estética" a la "Salubridad")
 - Punto 2: La Gestión Económica (De la "Aporofobia" a la "Negligencia de Provisión")
 - Punto 3: La Red de Apoyo y el Exosistema (Del "Pasotismo" a la "Fatiga por Compasión")
- 2.2. El Área Educativa y Conductual (La Mirada de la Educación Social)
 - Punto 1: La Conducta del Menor (De la "Criminalización" a la "Desadaptación")
 - Punto 2: Absentismo y Rutinas (Del "Pasotismo" a la "Carencia Estructural")
 - Punto 3: El Estilo Educativo y los Límites (De la "Paliza" al "Modelo

Coercitivo")

- **2.3. El Área Psicológica y Vincular (La Mirada de la Psicología)**
 - Punto 1: La Evaluación del Vínculo (Del "Amor" al "Apego")
 - Punto 2: El Estado Emocional del Menor (Del "Trauma" a la "Sintomatología")
 - Punto 3: La Capacidad Parental y Volitiva (De los "Locos" a la "Permeabilidad")

Capítulo 3: El Arte de Concluir: Diagnóstico, Pronóstico y Propuesta Técnica (Desglose Avanzado)

- 3.1. Fase 1: El Diagnóstico Situacional (La Categorización del Daño)
- 3.2. Fase 2: El Pronóstico (La Estimación Científica del Cambio)
- 3.3. Fase 3: La Propuesta Técnica (La Hoja de Ruta Legal)

Capítulo 4: Anexo Operativo: Tablillas de Observación y Medición por Disciplinas

1. Tablilla del TRABAJADOR/A SOCIAL (Contexto y Estructura)
2. Tablilla del EDUCADOR/A SOCIAL (Cotidianidad y Conducta)
3. Tablilla del PSICÓLOGO/A (Vínculo y Mundo Interno)

Capítulo 5: La Arquitectura de la Decisión: El Sistema de Investigación y Evaluación del Riesgo (IER)

- 5.1. La Crisis del "Juicio Clínico" y la Necesidad de Objetivar
- 5.2. El ADN del Sistema IER: Un "Meta-Instrumento" Integrador
- 5.3. La Matemática de la Resiliencia: El Algoritmo de Ponderación
- 5.4. Operacionalización: Las Tres Fases del IER
- **Cuaderno de Instrumentos del Sistema IER**
 - INSTRUMENTO 1: FASE 1 - TRIAJE (Cribado Inicial)
 - INSTRUMENTO 2: FASE 2a - COORDINACIÓN CON CENTRO EDUCATIVO

- INSTRUMENTO 3: FASE 2b - GUÍA DE VISITA DOMICILIARIA
- INSTRUMENTO 4: FASE 3 - VALIDACIÓN Y PRONÓSTICO

Cuadernillo de Prácticas

- Metodología del Cuadernillo: Aprender desde la Crítica
- Caso 1: Familia García-Pérez
- Caso 2. El Retorno de Lucía
- Caso 3. El Silencio de Mateo
- Caso 4. El Espejo de Dolores
- Caso 5. El Escudo Dividido
- Caso 6. El Último Refugio

Glosario Técnico

Introducción

La labor diaria de los profesionales integrados en los Equipos Técnicos de Servicios Sociales no es meramente administrativa, diagnóstica o asistencial; es una labor eminentemente **probativa y exegetica**. Cuando un Trabajador Social, un Educador o un Psicólogo plasman sus observaciones, análisis y conclusiones en un papel, no están simplemente cumpliendo un trámite operativo; están construyendo la realidad jurídica que determinará el destino inmediato de un niño, niña, adolescente o mayor. Un informe técnico no es solo un documento de lectura; es una herramienta de amparo o, si está defectuosamente construido, puede convertirse en un instrumento de revictimización o de decisiones judiciales y administrativas erróneas.

Este manual, titulado "**De los Datos al Informe: Guía de redacción Técnico-Social**", nace de la profunda convicción de que la excelencia clínica y de campo debe verse reflejada obligatoriamente en la excelencia documental. Con demasiada frecuencia, intervenciones profesionales brillantes, detecciones precoces cruciales y análisis profundos se diluyen o pierden su fuerza vinculante debido a deficiencias en la codificación del mensaje. Un lenguaje impreciso, un juicio de valor no sustentado en datos empíricos, una contradicción interdisciplinar o el uso de terminología coloquial son grietas que debilitan la solidez probatoria del informe y, por ende, la protección del menor.

Esta guía no pretende ser una corrección punitiva ni una crítica a la labor ya realizada por los compañeros que, día a día, enfrentan situaciones de alta complejidad y saturación asistencial. Al contrario, se concibe como una **herramienta facilitadora y de empoderamiento profesional**. El objetivo es proporcionar un marco de referencia claro, una estructura homogénea y una "caja de herramientas" léxica y analítica que permita a cada miembro del equipo técnico (Trabajador Social, Educador, Psicólogo) armonizar su saber específico en una **síntesis dialéctica superior**. No buscamos uniformidad de pensamiento, sino **coherencia técnica y unidad probatoria**.

Para lograr este objetivo de "Alta Calidad", esta guía adopta una metodología recursiva y constructivista, basada en el análisis y la mejora continua. No partiremos de plantillas abstractas e ideales, sino de la realidad práctica, a veces imperfecta y apresurada, del día a día.

El procedimiento que seguiremos en cada capítulo será el siguiente:

- **Presentación del Segmento "Mal Redactado" (El Antitexto):** Introduciremos fragmentos de un informe ficticio pero realista, redactados deliberadamente de forma imprecisa, sesgada, con lenguaje coloquial, juicios de valor subjetivos o falta de integración disciplinar. Estos fragmentos representarán los errores comunes que, por fatiga, prisa o falta de formación específica en redacción pericial, pueden deslizarse en nuestros documentos.
- **Análisis Técnico-Crítico:** Desglosaremos por qué ese fragmento es deficiente. Analizaremos las implicaciones que tiene para un Fiscal, un Juez o un Técnico del SPM, leer frases como "la madre pasa de todo" o "el niño es un rebelde". Explicaremos cómo estos términos invalidan la objetividad profesional y cómo pueden ser atacados por defensas legales, debilitando la medida de protección propuesta.
- **Construcción de la Alternativa de "Alta Calidad":** Sobre la base del análisis previo, reescribiremos el segmento aplicando los principios de redacción técnica, objetividad, triangulación de datos y precisión terminológica que hemos establecido en la guía teórica.
- **Integración Final:** Al concluir todos los apartados, el resultado será el **Informe Técnico Integrado de Alta**.

De esta forma, el usuario de la guía verá el proceso completo de transformación: cómo un dato crudo y mal codificado se convierte en una conclusión técnica inexpugnable.

Esta metodología no solo busca corregir la forma, sino **reestructurar el fondo del análisis**. Obliga al profesional a pasar de la mera "descripción narrativa" a la "interpretación técnica subsuntiva". Nos fuerza a preguntarnos ante cada frase: "¿Qué dato empírico sustenta esta afirmación?", "¿Es este un término que usaría un científico o un observador imparcial?", "¿Cómo contribuye este párrafo a la decisión final sobre el Interés Superior del Menor?".

Invitamos a todos los profesionales a abordar la lectura y uso de esta hoja de ruta con espíritu crítico y autocrítico, pero sobre todo con ambición de mejora. La "Alta Calidad" no es un lujo estético en nuestros informes; es una exigencia ontológica derivada de la responsabilidad que asumimos al intervenir en la vida de los más vulnerables. Cada palabra cuenta, cada conector importa y cada conclusión debe ser un castillo inexpugnable de evidencia clínica y social.

Empieza aquí el camino "**De los Datos al Informe**". Una travesía necesaria para garantizar que nuestras palabras sean, verdaderamente, el escudo que ampare a la infancia y el resto de personas que debemos proteger.

Capítulo 1

El Enfoque Interdisciplinar: De la Opinión Fragmentada a la Mirada Integral

En el ámbito de la protección de menores, la realidad es demasiado compleja, poliédrica y cambiante para ser abarcada por un solo par de ojos. Cuando evaluamos a una familia, no estamos observando un fenómeno estático, sino un ecosistema vivo donde factores económicos, pautas de crianza, historias de trauma y redes vecinales chocan constantemente. Por ello, la interdisciplinariedad no consiste simplemente en "trabajar juntos en el mismo despacho" o en compartir un mismo expediente físico. Interdisciplinariedad significa, en su sentido más estricto, **"integrar saberes"**.

Debemos comprender el contexto de nuestro destinatario. Para que la Fiscalía de Menores, el Servicio de Protección o un Juez confíen en nuestra evaluación, no pueden recibir tres informes inconexos "grapados" juntos bajo una misma portada. Un operador jurídico no es un experto en trabajo social, ni en pedagogía, ni en psicología; su función es aplicar la ley basándose en certezas técnicas. Si le entregamos un documento fragmentado, le estamos obligando a hacer un trabajo de síntesis e interpretación para el que no está formado. Peor aún, un informe dividido en "compartimentos estancos" es la presa más fácil para un abogado defensor, quien buscará inmediatamente las pequeñas contradicciones entre lo que vio el educador y lo que interpretó el psicólogo para invalidar toda la prueba.

El sistema judicial necesita **una única conclusión técnica consensuada**, un relato armónico donde cada disciplina actúe como un pilar que sostiene un diagnóstico común sobre el Interés Superior del Menor.

Veamos cómo se produce el error más común en nuestra práctica diaria, motivado muchas veces por la presión asistencial, la urgencia de los plazos y la carga de expedientes, y cómo podemos solucionarlo.

1. El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

Imaginemos que recibimos el siguiente borrador sobre el caso de Iván (8 años). Está estructurado como solemos hacerlo cuando hay prisa: dividiendo el documento por disciplinas, escribiendo desde la subjetividad y utilizando un lenguaje de "pasillo" en lugar de un lenguaje pericial.

INFORME DE SITUACIÓN - CASO IVÁN

1. Lo que dice el Trabajador Social: La familia vive en un piso muy desordenado y sucio. Tienen muchas deudas porque el padre gasta el dinero en el bar. La abuela materna pasa del tema y no quiere ayudarles.

2. Lo que dice el Educador Social: El niño se porta muy mal en clase, siempre está peleando. Además, viene sucio y con hambre. Los padres no le ponen normas, dejan que haga lo que quiera y tienen un estilo educativo muy malo.

3. Lo que dice el Psicólogo: Iván está triste y tiene mucha ansiedad. La madre no le hace caso cuando llora. El vínculo entre ellos es malo y el padre no quiere cambiar.

2. Análisis Técnico-Crítico: Anatomía de un Informe Vulnerable

Si presentamos el texto anterior ante una instancia judicial, estamos desprotegiendo al menor, ya que el informe carece de rigor probatorio. Analicemos en profundidad por qué este "Antitexto" es inaceptable desde una mirada técnica:

A. Análisis del fragmento del Trabajo Social:

- **"Piso muy desordenado y sucio":** Es un juicio de valor estético y subjetivo. Lo que es "sucio" para un profesional puede no serlo para otro. Faltan indicadores de habitabilidad: ¿Hay plagas? ¿Riesgo eléctrico? ¿Acumulación de basura orgánica que suponga un riesgo para la salud del niño?

- **"Gasta el dinero en el bar"**: Esta afirmación es temeraria si no está respaldada por una evaluación de toxicomanías o una declaración expresa. Jurídicamente es una presunción.
- **"La abuela pasa del tema"**: El uso de jerga coloquial ("pasa del tema") destruye la autoridad del profesional. Además, no investiga la causa: ¿La abuela es negligente o sufre de fatiga por compasión tras años de sostener económicamente a su hija?

B. Análisis del fragmento de Educación Social:

- **"Se porta muy mal"**: El concepto "mal" es una categoría moral, no socioeducativa. No describe la conducta. ¿Se levanta de la silla? ¿Agrede a sus compañeros? ¿Tiene crisis de llanto?
- **"Viene sucio y con hambre"**: De nuevo, falta el rigor del dato. Se debe especificar la frecuencia y el indicador ("Acude 4 de 5 días con la misma ropa y sin haber ingerido alimento previo a la jornada escolar").
- **"Estilo educativo muy malo"**: En educación social no existen estilos "buenos" o "malos", existen estilos democráticos, autoritarios, permisivos o negligentes.

C. Análisis del fragmento de Psicología:

- **"Triste y tiene ansiedad"**: En un informe pericial, las emociones deben traducirse a sintomatología clínica. ¿La ansiedad interfiere con su sueño? ¿Hay ideación, somatización o regresión evolutiva?
- **"La madre no le hace caso / El vínculo es malo"**: Reducir la compleja Teoría del Apego a "bueno o malo" vacía el diagnóstico de contenido. ¿Es un apego inseguro-evitativo? ¿Desorganizado?
- **"El padre no quiere cambiar"**: Carece de análisis sobre la "capacidad volitiva" y la "conciencia de problema". No es que "no quiera", es que probablemente se encuentre en una fase pre-contemplativa donde ni siquiera identifica que su conducta genera un daño.

3. Construyendo la Mirada Integral: La Traducción Técnica de Cada Perfil

Para reescribir nuestro "Antitexto" y convertirlo en un documento de Alta Calidad, el primer paso no es juntar a los tres profesionales a escribir, sino someter los datos crudos a un proceso de "**traducción técnica**". Cada especialista debe filtrar lo que ha visto, escuchado o intuido a través del tamiz de su propia disciplina científica.

Si imaginamos a la familia como una obra de teatro, el Trabajador Social evalúa el escenario y los recursos; el Educador Social analiza la acción, las rutinas y el guion diario; y el Psicólogo descodifica las motivaciones internas y los vínculos invisibles entre los actores.

Veamos cómo se realiza esta alquimia transformadora en cada perfil:

A. El Trabajador/a Social: La Mirada en el Contexto y la Estructura Operativa

El Trabajo Social es la columna vertebral que sostiene la viabilidad de la intervención. Su objetivo no es juzgar la moralidad o el estilo de vida de los progenitores, sino evaluar si el entorno material y relacional es un factor de protección o una amenaza para el desarrollo del menor. No habla de "pisos sucios" ni de "abuelas que pasan"; evalúa la **viabilidad material y el capital social** de la familia.

- **Análisis del Microsistema (Habitabilidad y Seguridad):** La traducción técnica requiere abandonar la estética para centrarse en la salubridad y la adecuación espacial. Un "piso sucio" se traduce en la evaluación de riesgos concretos: *¿Existe hacinamiento que vulnere el derecho a la intimidad del menor? ¿Hay carencia de suministros básicos (pobreza energética) que afecte a su salud? ¿Se observan riesgos físicos (instalaciones eléctricas al descubierto, acumulación de residuos orgánicos, presencia de tóxicos al alcance)?*
- **Gestión de la Economía Familiar (Priorización de Recursos):** El dato crudo de "gastar el dinero en el bar" debe ser categorizado. El profesional analiza las fuentes de ingresos (estables, intermitentes, economía sumergida, prestaciones) y, lo más importante, su distribución. Se traduce como: *"Déficit en la administración de la economía doméstica, detectándose un desvío sistemático de los recursos hacia consumos no*

esenciales, lo que imposibilita la cobertura de las necesidades básicas del menor".

- **Mapeo de la Red de Apoyo Social (El Exosistema):** Sustituir "la abuela no quiere ayudar" por un análisis de la red extendida. El TS debe evaluar la densidad, reciprocidad y desgaste de esta red. *¿La familia extensa es un recurso de apoyo real o presenta "fatiga por compasión" tras años de suplir las carencias de los progenitores? ¿Existe aislamiento comunitario severo que invisibilice el maltrato?*

B. El Educador/a Social: La Mirada en la Cotidianidad, el Hábito y la Conducta

El Educador Social es el especialista en el "hacer" diario. Su mirada es microscópica y longitudinal; observa cómo se despliega la vida del menor hora tras hora. No evalúa si un niño "se porta mal" o si los padres son "malos educadores", sino que analiza **la arquitectura de las rutinas y la competencia parental en la acción.**

- **Pautas de Crianza y Estilos Educativos:** El educador traduce la falta de normas en categorías teóricas. Debe clasificar el modelo de crianza: *¿Es un estilo autoritario (basado en el castigo y la imposición irracional), permisivo (sobrepotección sin límites), negligente (ausencia total de implicación) o democrático?* Observa la coherencia: lo que los padres dicen que hacen frente a lo que realmente se constata en las visitas.
- **Hábitos de Vida Diaria y Autonomía:** El dato "viene sucio y con hambre" se estructura como una negligencia en las funciones de provisión y cuidado. El educador evalúa si el menor ha adquirido los hábitos de higiene, alimentación y ritmo de sueño correspondientes a su momento evolutivo, o si existe una "parentificación" (el niño asume responsabilidades de adulto porque sus padres no lo hacen).
- **Integración Comunitaria y Conducta (El termómetro escolar):** El comportamiento "malo" en clase se traduce como *conductas disruptivas o desadaptativas*. El educador analiza el absentismo no como un dato aislado, sino como un indicador de la desestructuración familiar. Evalúa cómo el menor resuelve sus conflictos (agresividad, retraimiento, evitación) en el grupo de iguales, entendiendo que esa conducta es, casi siempre, un síntoma de lo que vive en el hogar.

C. El Psicólogo/a: La Mirada en el Mundo Interno, el Trauma y el Vínculo

La función del profesional de la psicología es hacer visible lo invisible. Su tarea es decodificar los procesos mentales, emocionales y relacionales que subyacen a las conductas que han observado sus compañeros. No se queda en adjetivos emocionales superficiales como "niños tristes" o "madres que no hacen caso"; su labor es el **diagnóstico clínico y relacional**.

- **Valoración de la Sintomatología Clínica:** La "tristeza" o el "llanto" se evalúan mediante observación, entrevistas y pruebas psicométricas para determinar si conforman un cuadro clínico. Se traduce en términos como *sintomatología depresiva, ansiedad reactiva, ideación autolítica, o somatizaciones*. Se busca establecer la causalidad directa entre el entorno familiar y el daño emocional del menor.
- **Decodificación de la Teoría del Apego:** Esta es, posiblemente, la variable más determinante en un proceso de Fiscalía. El "vínculo malo" no existe jurídicamente. El psicólogo debe clasificarlo: *¿Es un apego inseguro-evitativo (el niño ha aprendido que no puede contar con el adulto y se aísla)? ¿Es ansioso-ambivalente (el cuidado es tan impredecible que el niño vive en hipervigilancia)? ¿O es un apego desorganizado (la figura que debe proteger al niño es, al mismo tiempo, la fuente de su terror)?* Un apego desorganizado es, en sí mismo, un indicador gravísimo de riesgo.
- **Evaluación de la Capacidad Cognitiva y Volitiva de los Progenitores:** El hecho de que "el padre no quiera cambiar" se analiza desde el modelo transteórico del cambio. El psicólogo evalúa la *conciencia de problema* (¿saben que están haciendo daño?), la *capacidad de mentalización* (¿pueden ponerse en el lugar del niño?) y la *permeabilidad a la intervención terapéutica*. Identificar a un progenitor en "fase pre-contemplativa" (negación total del problema) fundamenta ante el Juez que el riesgo es crónico y que las medidas de apoyo en el hogar fracasarán.

4. El Proceso de Triangulación: La Forja de la Evidencia Jurídica

Antes de teclear una sola palabra del informe definitivo, el equipo debe someter sus hallazgos individuales a un proceso metodológico innegociable: la **Triangulación de Datos**.

En investigación cualitativa y pericial, la triangulación es el uso de múltiples

métodos o fuentes de datos para estudiar un mismo fenómeno, con el fin de aumentar la credibilidad y validez de los resultados. En nuestro contexto, significa cruzar la mirada del Trabajo Social, la Educación Social y la Psicología para ver si convergen en un único diagnóstico.

Durante la reunión de coordinación del equipo (la verdadera "cocina" del informe), debemos buscar activamente dos fenómenos:

A. Las Concordancias (La Confirmación del Riesgo)

Se producen cuando las tres disciplinas, mirando desde ángulos totalmente distintos, llegan a la misma conclusión funcional. Las concordancias son el material probatorio más fuerte ante un Juez.

- *El ejemplo en el caso de Iván:* El Trabajador Social observa en la visita domiciliaria que la nevera está vacía y los recursos se desvían al ocio del padre. El Educador Social reporta que el niño roba el almuerzo a sus compañeros en el recreo. El Psicólogo detecta en la sesión clínica una ansiedad severa ligada a la supervivencia y al miedo a la carencia.
- *El resultado de la triangulación:* Ya no tenemos tres anécdotas aisladas; tenemos un **diagnóstico de negligencia física grave por omisión de cuidados**, blindado desde tres ciencias diferentes.

B. Las Discordancias (El Riesgo Invisible)

A menudo, los datos parecen contradecirse. Lejos de ser un problema, las discordancias son la clave para desenmascarar dinámicas familiares complejas, especialmente en familias "camaleónicas" que saben mostrar una buena fachada institucional.

- *Un ejemplo clásico:* El Trabajador Social evalúa una vivienda de alto nivel adquisitivo, limpia y con todos los recursos (aparente factor de protección). Sin embargo, el Educador observa una rigidez extrema en el menor, que no interactúa con sus iguales, y el Psicólogo detecta un terror cerval al error y un apego desorganizado.
- *El resultado de la triangulación:* La discordancia nos revela que la negligencia no es material, sino que estamos ante un **maltrato psicológico y exigencia desmedida**, un riesgo que habría pasado desapercibido si el Trabajador Social hubiera hecho su informe en solitario basándose solo en

la cuenta bancaria de la familia.

5. La Alternativa de Alta Calidad: Redacción por Dimensiones Funcionales

Una vez triangulada la información, llega el momento de la redacción. El mayor salto de calidad que puede dar un equipo técnico es **eliminar de sus informes los epígrafes profesionales** ("Área Social", "Área Psicológica", etc.) y sustituirlos por **Dimensiones Funcionales del Menor y su Entorno**.

Al redactar por dimensiones, demostramos al Receptor del informe que hemos integrado la información y le damos el trabajo analítico ya hecho.

Veamos cómo se transforma el desastroso "Antitexto" del capítulo anterior en un **Informe Técnico Integrado de Alta Calidad**:

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR - CASO IVÁN (8 AÑOS)

5.1. Dimensión de Cuidados Físicos y Condiciones de Habitabilidad.

Se constata una **dinámica de negligencia crónica en la cobertura de necesidades básicas**. La vivienda familiar presenta indicadores graves de insalubridad, desorganización espacial y precariedad energética, factores que vulneran el derecho a un entorno seguro. Esta desestructuración del microsistema se refleja directamente en la cotidianidad del menor, quien acude al centro escolar carente de higiene básica y sin el aporte nutricional adecuado para su momento evolutivo. Se evidencia una **gestión ineficiente de los recursos económicos** por parte de los progenitores, detectándose un desvío de los ingresos hacia consumos no esenciales en detrimento de la protección del menor.

5.2. Dimensión Socioeducativa y Estabilidad Emocional.

Los guardadores ejercen un **estilo de crianza de corte negligente-permisivo**, caracterizado por la ausencia de límites, rutinas y supervisión. Esta carencia de estructura externa, sumada a una escasa disponibilidad y validación emocional por parte de la figura materna, está actuando como un estresor crónico. Como consecuencia directa, el menor presenta una **sintomatología ansioso-reactiva**

(manifestada en onicofagia severa) y desarrolla conductas disruptivas en el entorno escolar, utilizando la conflictividad como mecanismo desadaptativo de llamada de atención y regulación emocional.

5.3. Valoración del Sistema Familiar y Capacidad Volitiva.

A nivel vincular, se observa un **apego de patrón inseguro** hacia las figuras parentales. La evaluación de las competencias parentales revela una **nula capacidad volitiva y una ausencia de conciencia de problema**, situándose los progenitores en una fase pre-contemplativa donde externalizan la culpa ("el niño es rebelde") y niegan el impacto de su conducta en el desarrollo del menor. Asimismo, el exosistema familiar (abuela materna) presenta un agotamiento en su capacidad de contención, dejando a la unidad de convivencia sin factores de protección activos que puedan mitigar el riesgo inminente.

Si analizamos el texto propuesto, veremos que aplica todas las reglas de la redacción pericial:

1. **Impersonalidad Institucional:** Ha desaparecido el "yo creo" o "el psicólogo dice". Se utilizan formas impersonales y verbos de constatación que otorgan autoridad científica: "Se constata...", "Se evidencia...", "La evaluación revela...".
2. **Sustitución de Adjetivos por Diagnósticos:** En lugar de decir "la casa está sucia", decimos "indicadores graves de insalubridad y desorganización espacial". En lugar de "el niño se porta mal", decimos "conductas disruptivas como mecanismo desadaptativo".
3. **Causalidad Explícita:** El texto conecta constantemente las causas de los padres con las consecuencias en el niño. Usa conectores de impacto como "Esta desestructuración... se refleja directamente en.." o "Como consecuencia directa...". Esto es vital para que el Juez entienda que el estado del niño no es casualidad, sino fruto de la conducta de los padres.
4. **Evaluación del Pronóstico Integrada:** Al mencionar la "ausencia de conciencia de problema" y el "agotamiento del exosistema", el equipo ya está preparando el terreno para la conclusión final: si los padres no ven el problema y la abuela ya no puede ayudar, la única vía es la intervención protectora de la Administración.

Capítulo 2

El Diccionario de la Objetividad: Del Juicio de Valor a la Evidencia Jurídica

2.1. El Área Sociofamiliar y Contextual (La Mirada del Trabajo Social)

El profesional del Trabajo Social es el encargado de fotografiar el ecosistema en el que sobrevive el menor. Su mayor riesgo a la hora de redactar es caer en la **estigmatización de la pobreza** o en juicios estéticos sobre el modo de vida de la familia. Un Juez nunca dictaminará el desamparo de un niño porque su familia sea pobre; lo hará si se demuestra que los adultos responsables, con los recursos que tienen (muchos o pocos), generan un daño por acción u omisión.

Veamos cómo transformar las impresiones de la visita domiciliaria y la entrevista en pruebas irrefutables.

Punto 1: La Evaluación de la Vivienda (De la "Estética" a la "Salubridad")

Uno de los momentos más delicados es plasmar por escrito el estado de una casa. Es muy fácil que nuestra propia escala de valores (clase media, profesionales con estudios) juzgue severamente hogares caóticos.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto" o Lenguaje de Pasillo)

"Me presenté en la casa sin avisar y aquello era una pocilga. Olía fatal a cerrado y a tabaco. Estaba todo asqueroso, con ropa tirada por todas partes y la cocina daba asco. Es imposible que un niño viva bien en un sitio tan sucio."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Subjetividad pura:** Términos como "pocilga", "fatal", "asqueroso" o "daba asco" son percepciones sensoriales y juicios estéticos, no categorías jurídicas. Lo que para un profesional huele "fatal", para el

abogado defensor puede ser "olor a humedad normal en edificios antiguos".

- **Ausencia de impacto en el menor:** Que haya ropa tirada es desorden, pero el desorden *per se* no es un delito ni causa de retirada de custodia. Faltan los "indicadores de riesgo". ¿Qué hay en esa ropa? ¿Hay heces de animales? ¿Hay restos biológicos?

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

"Durante la visita domiciliaria no anunciada (fecha X), se constatan indicadores graves de insalubridad y déficit severo de higiene habitacional. Se observa acumulación prolongada de residuos orgánicos en la zona de preparación de alimentos, así como una evidente falta de ventilación que compromete la calidad del aire (fuerte olor a humo estancado). Asimismo, la vivienda presenta una desorganización espacial extrema que anula los espacios de intimidad y descanso del menor. Estas condiciones de habitabilidad deficientes suponen un factor de riesgo directo para la salud física y el desarrollo normativo del niño."

La Clave del Cambio: Hemos sustituido "sucio" por *insalubridad*. Hemos sustituido "ropa tirada" por *desorganización espacial que anula el descanso*. El Receptor ahora lee que hay un riesgo para la salud (residuos orgánicos) y un derecho vulnerado (falta de espacio de intimidad).

Punto 2: La Gestión Económica (De la "Aporofobia" a la "Negligencia de Provisión")

Evaluar en qué gastan el dinero los padres es fundamental, especialmente cuando hay sospechas de adicciones o inmadurez. Pero debemos ser extremadamente cuidadosos con nuestras afirmaciones si no tenemos extractos bancarios o diagnósticos médicos oficiales.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

"Son unos pobres que no tienen ni un duro, pero luego resulta que el padre se gasta todo el dinero de la ayuda en el bar de abajo y en el bingo. Pasan de comprarle comida al niño para pagarse sus vicios."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Lenguaje estigmatizante:** "Pobres que no tienen ni un duro" es una expresión que falta al respeto institucional que debe regir el documento.
- **Acusaciones sin diagnóstico:** Afirmar que se gasta todo en "el bar y el bingo" o hablar de "vicios" roza la acusación de ludopatía o alcoholismo. Si el padre no está diagnosticado ni tenemos los tickets del bar, la defensa alegará difamación.
- **Presunción de intencionalidad:** Decir que "pasan de comprarle comida" implica conocer sus intenciones malignas.

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

"La unidad familiar presenta una situación de vulnerabilidad socioeconómica severa, dependiendo exclusivamente de prestaciones sociales. No obstante, se evidencia una gestión negligente e ineficiente de los recursos disponibles. A través de las entrevistas y la observación comunitaria, se detecta un desvío sistemático de los ingresos hacia consumos no esenciales y de ocio por parte de los progenitores. Esta dinámica de priorización inadecuada imposibilita la cobertura de las necesidades nutricionales y materiales básicas del menor, incurriendo en una negligencia en las funciones de provisión."

La Clave del Cambio: No diagnosticamos ludopatía, diagnosticamos *gestión ineficiente de recursos*. No decimos que son pobres, decimos que tienen *vulnerabilidad socioeconómica severa*. Demostramos que el problema no es que ganen poco, sino cómo priorizan el gasto.

Punto 3: La Red de Apoyo y el Exosistema (Del "Pasotismo" a la "Fatiga por Compasión")

A menudo, las familias en riesgo han "quemado" a sus propios familiares (abuelos, tíos), quienes terminan alejándose por puro agotamiento. Describir esto correctamente es vital para justificar por qué el Estado debe intervenir.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

"Están totalmente tirados. La abuela materna pasa de ellos olímpicamente porque dice que está harta de que le pidan dinero. Como nadie les echa una mano, el niño está todo el día solo."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Términos vulgares:** "Tirados" y "pasa olímpicamente" son inadmisibles en un informe que puede leer el Fiscal de Menores.
- **Culpabilización de la víctima secundaria:** Hace parecer que la abuela es la "mala" por no ayudar, cuando probablemente sea una víctima de la conducta negligente o abusiva de sus propios hijos.

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

"Se constata un aislamiento social severo de la unidad de convivencia, con una ausencia de red de apoyo comunitaria activa. Respecto a la familia extensa, la abuela materna (referente histórico de apoyo) manifiesta una clara fatiga por compasión y agotamiento de recursos funcionales. Tras años de asunción de responsabilidades logísticas y económicas que competían a los progenitores, dicha figura ha establecido límites de separación preventiva. En consecuencia, el sistema familiar carece actualmente de factores de contención externa, lo que eleva significativamente la desprotección del menor frente a las crisis."

La Clave del Cambio: Introducimos el concepto sociológico y psicológico de *fatiga por compasión*. Exculpamos a la red extensa demostrando que el abandono es consecuencia del desgaste, y confirmamos al Receptor que ya no podemos contar con los abuelos como salvavidas.

2.2. El Área Educativa y Conductual (La Mirada de la Educación Social)

El Educador Social es el notario de la cotidianidad. Su misión es documentar las rutinas, la socialización y el modo en que se aplican (o no) las normas en el hogar. El mayor peligro en la redacción de esta área es **la moralización de la conducta**. Un educador no está para decir si un niño es "bueno" o "malo", ni si los padres son "estrictos" o "pasotas". Su labor es traducir el comportamiento

en indicadores de adaptación o desadaptación socioeducativa.

Recordemos un principio básico de la intervención: **toda conducta es comunicación**. Si un niño es agresivo o falta a clase, está comunicando un fallo estructural en su entorno. Veamos cómo redactar esto para que el Juez vea la causa (la negligencia) y no solo el síntoma (el mal comportamiento).

Punto 1: La Conducta del Menor (De la "Criminalización" a la "Desadaptación")

A menudo, los informes escolares o las notas rápidas de intervención describen a los niños con etiquetas destructivas que, si llegan a un juzgado, acaban estigmatizando al menor en lugar de protegerlo.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

"El niño es insoportable y muy malo. Siempre está peleando con los demás, pega a sus compañeros y hace lo que le da la gana. Es un rebelde y no respeta a nadie, ni a los profesores ni a nosotros cuando vamos a la casa."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Etiquetaje destructivo:** "Insoportable", "malo" y "rebelde" son juicios morales que criminalizan al niño. Un niño de 8 años no es "malo"; es un niño que está reaccionando a un entorno tóxico.
- **Generalizaciones (El uso del "siempre"):** Decir "siempre está peleando" es estadísticamente falso y fácilmente rebatible por la defensa ("Mi cliente afirma que el niño jugó tranquilamente el martes").
- **Falta de foco en la autorregulación:** "Hace lo que le da la gana" es una expresión coloquial que oculta el verdadero problema técnico: la incapacidad del menor para gestionar sus impulsos por falta de modelado adulto.

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

"El menor presenta un patrón de conductas disruptivas y desadaptativas en el entorno comunitario y escolar. Se constatan dificultades severas en el control de impulsos y en la tolerancia a la frustración, recurriendo a la heteroagresividad (agresiones físicas a iguales) como mecanismo

principal de resolución de conflictos. Asimismo, muestra una marcada resistencia a la autoridad externa y al cumplimiento de la norma, evidenciando una carencia de habilidades de autorregulación. Esta sintomatología conductual es directamente reactiva a la falta de estructura y contención en su núcleo familiar."

La Clave del Cambio: Cambiamos "**niño malo**" por conductas desadaptativas y heteroagresividad. Cambiamos "**hace lo que le da la gana**" por dificultad en el control de impulsos. Y lo más importante: la última frase le dice al Fiscal que la culpa de esa conducta no es del niño, sino de la *falta de estructura familiar*.

Punto 2: Absentismo y Rutinas (Del "Pasotismo" a la "Carencia Estructural")

El colegio es el gran termómetro social. Cuando un niño no va a clase o va en malas condiciones, el educador debe documentarlo como una omisión grave de los deberes de guarda, sin caer en presunciones sobre lo que piensan los padres.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

"Los padres pasan de llevarlo al colegio. Se quedan durmiendo y el niño falta un montón de días. Además, cuando va, huele mal y lleva la ropa sucia de varios días porque no le duchan ni le preparan el desayuno. Son un desastre."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Lectura de mente ("pasan"):** No podemos afirmar por qué no lo llevan si no lo han verbalizado explícitamente. Podría ser depresión, adicción o simple negligencia, pero decir "**pasan**" es poco profesional.
- **Cuantificación vaga ("un montón de días"):** En el ámbito jurídico, lo que no se mide, no existe. "**Un montón**" no es un dato probatorio.
- **Juicio de valor final ("son un desastre"):** Invalida la objetividad de todo el párrafo anterior.

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

*"Se documenta un **absentismo escolar crónico no justificado**, con una tasa de inasistencia del 35% durante el último trimestre lectivo. En las entrevistas, los guardadores evidencian una **incapacidad manifiesta para instaurar rutinas y ritmos biológicos normativos** (higiene, alimentación y sueño). Esta **desorganización intrafamiliar** se traduce en que el menor acude al centro educativo con **carencias evidentes en su autocuidado y sin cobertura de la ingesta calórica matutina**, lo que compromete gravemente su **rendimiento cognitivo y su integración en el grupo de iguales**."*

La Clave del Cambio: El "**montón de días**" se convierte en un 35% de inasistencia (un dato demoledor). El "no le duchan" se traduce en *incapacidad para instaurar ritmos biológicos y carencias en el autocuidado*. Transformamos el cotilleo en prueba pericial.

Punto 3: El Estilo Educativo y los Límites (De la "Paliza" al "Modelo Coercitivo")

Este es el punto más sensible para el educador. Si vemos o nos cuentan que hay violencia, debemos ser exactos. Una acusación de maltrato físico mal redactada puede acabar en una querrela contra el propio profesional por difamación.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

"Le dan palizas cuando se porta mal, el niño nos ha dicho que le pegan con el cinturón. Además, le gritan todo el día y le insultan, tratándole como a un perro. Los padres no tienen ni idea de educar."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Términos delictivos sin parte de lesiones ("palizas"):** Una "**paliza**" implica un grado de violencia extrema. Si usamos esta palabra, el Juez pedirá el parte médico inmediato. Si no lo hay, nuestro informe pierde toda credibilidad.
- **Citas indirectas mal formuladas:** "**El niño nos ha dicho...**" debe transcribirse literalmente y entrecomillado para que sea una revelación

válida.

- **Hipérboles ("todo el día", "como a un perro"):** Exageraciones literarias que destruyen el rigor técnico.

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

*"La observación directa y las entrevistas revelan la aplicación de un **estilo educativo de corte coercitivo-punitivo**. Ante la conducta del menor, los progenitores recurren sistemáticamente a la **violencia verbal** y a la **descalificación personal** como método de control. Asimismo, existen indicadores de **maltrato físico instrumental**, confirmados por la revelación espontánea del menor (el niño verbaliza: "Papá me da con la correa cuando no recojo"). Estas prácticas correctivas desproporcionadas y violentas evidencian una **carencia absoluta de competencias parentales positivas** y sitúan al menor en un escenario de riesgo inminente para su integridad física y emocional."*

La Clave del Cambio: Utilizamos la terminología exacta de la pedagogía (*estilo coercitivo-punitivo, competencias parentales positivas*). Sustituimos "le dan palizas" por *maltrato físico instrumental* (pegar para corregir), e incluimos la **revelación literal** del menor entre comillas, lo cual constituye una prueba de cargo potentísima para la Fiscalía.

2.3. El Área Psicológica y Vincular (La Mirada de la Psicología)

Punto 1: La Evaluación del Vínculo (Del "Amor" al "Apego")

Uno de los errores más peligrosos en protección de menores es evaluar si los padres "quieren" a sus hijos. El amor no es una categoría jurídica ni se puede medir en un juzgado. Lo que sí se puede y se debe evaluar es la **calidad del vínculo de apego** y la **disponibilidad emocional**.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

"La madre no quiere al niño. Es súper fría con él. Cuando Iván llora o se cae, ella pasa olímpicamente y ni le mira, y el niño ya ni se acerca a ella para que le consuele. Tienen un vínculo malísimo y tóxico."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Afirmaciones absolutas sobre sentimientos:** "No quiere al niño" es una inferencia imposible de probar y genera un rechazo inmediato en el tribunal.
- **Adjetivación coloquial:** "Súper fría", "pasa olímpicamente" o "vínculo malísimo y tóxico" son expresiones de revista de divulgación, no de un documento pericial.
- **Falta de marco teórico:** Se describe una situación clásica de la Teoría del Apego, pero sin utilizar su nomenclatura científica, perdiendo la oportunidad de fundamentar el daño.

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

"La observación de las dinámicas de interacción revela una escasa disponibilidad emocional y una marcada frialdad afectiva por parte de la figura materna. Ante las demandas de consuelo del menor (llanto, frustración), la progenitora muestra una ausencia de respuestas contingentes y empáticas. En consecuencia, se observa en el menor la internalización de un patrón de apego inseguro-evitativo; el niño ha inhibido sus conductas de búsqueda de proximidad al anticipar el rechazo o la falta de respuesta de su figura principal de referencia, lo que compromete gravemente su desarrollo socioemocional."

La Clave del Cambio: En lugar de hablar de amor, hablamos de *disponibilidad emocional y respuestas contingentes*. En lugar de decir que el vínculo es "tóxico", utilizamos el marco teórico forense por excelencia: el *patrón de apego inseguro-evitativo*. Explicamos *por qué* el niño no se acerca (inhibición de conductas de búsqueda).

Punto 2: El Estado Emocional del Menor (Del "Trauma" a la "Sintomatología")

El uso indiscriminado de la palabra "trauma" o "depresión" sin la aplicación de pruebas psicométricas estandarizadas es un riesgo enorme. Debemos describir el sufrimiento del menor en términos de síntomas reactivos al entorno.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

"Iván está traumatizado por todo lo que ve en su casa. Las peleas de sus padres le tienen deprimido y con muchísima ansiedad. Está amargado, se come las uñas hasta hacerse sangre y tiene pesadillas todos los días porque vive aterrorizado."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Diagnósticos clínicos sin prueba:** Diagnosticar "**depresión**" o "**trauma**" requiere una evaluación clínica exhaustiva. Si lo afirmamos a la ligera, la defensa pedirá los test que lo avalen. Si no los hay, el informe decae.
- **Exageración emocional ("amargado", "aterrorizado"):** Son adjetivos literarios que restan objetividad científica.
- **Atribución causal no demostrada:** Decir que está así "por las peleas" de forma tan coloquial debilita la conexión entre la negligencia de los padres y el estado del niño.

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

*"La evaluación psicológica y el uso de técnicas proyectivas evidencian que el menor presenta **sintomatología clínica compatible con un cuadro ansioso-reactivo**. Esta desregulación emocional se manifiesta somáticamente a través de onicofagia severa y alteraciones en el patrón del sueño (terrores nocturnos). Dichos indicadores clínicos surgen como una respuesta desadaptativa y directa a la exposición continuada a la conflictividad parental y a la percepción de imprevisibilidad en su entorno doméstico, situando al menor en un estado de hipervigilancia crónica."*

La Clave del Cambio: Usamos la fórmula salvavidas "**sintomatología clínica compatible con...**" en lugar de diagnosticar tajantemente a ojo. Traducimos "amargado" por *desregulación emocional*. Explicamos científicamente por qué sufre: por la *exposición a la conflictividad y la imprevisibilidad de su entorno* (estado de hipervigilancia).

Punto 3: La Capacidad Parental y Volitiva (De los "Locos" a la "Permeabilidad")

A la hora de valorar si una familia tiene arreglo o no, el psicólogo debe evaluar si los padres entienden el daño que hacen. Muchas veces nos encontramos con perfiles narcisistas, inmaduros o con patología no diagnosticada. Hay que saber reflejar esto sin invadir competencias psiquiátricas.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto")

"El padre está desequilibrado, se pone histérico por cualquier cosa. Los dos se hacen los tontos cuando les decimos lo que pasa. No quieren cambiar ni admiten sus errores, así que es imposible trabajar con ellos porque pasan de nuestra ayuda."

Análisis Técnico-Crítico: ¿Por qué esto es inválido ante un Juez?

- **Diagnóstico psiquiátrico implícito:** "Desequilibrado" o "histérico" son términos peyorativos e inaceptables. No podemos hacer diagnósticos psiquiátricos si no somos médicos.
- **Juicio de intenciones** ("se hacen los tontos", "pasan de nuestra ayuda"): Presupone maldad o burla, cuando a menudo se trata de una incapacidad cognitiva o defensas psicológicas muy arraigadas.
- **Falta de evaluación de la 'Fase de Cambio':** Decir que "no quieren cambiar" no aporta valor pericial.

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial)

"La evaluación de las competencias parentales refleja graves déficits en la capacidad de mentalización y empatía de ambos guardadores hacia las necesidades del menor. El progenitor varón presenta indicadores de baja tolerancia a la frustración y labilidad emocional. Respecto a la intervención, ambos progenitores muestran una nula conciencia de dificultad y déficit, situándose en una fase precontemplativa del modelo de cambio. Esta exteriorización del problema ("la culpa es del niño" o "del sistema") genera una escasa permeabilidad a la orientación técnica y una adherencia nula a las pautas establecidas, lo que ensombrece gravemente el pronóstico de recuperabilidad del núcleo familiar."

La Clave del Cambio: Sustituimos "desequilibrado" por *labilidad emocional y baja tolerancia a la frustración*. En lugar de decir que "no quieren cambiar", utilizamos el modelo clínico: tienen *nula conciencia de dificultad*, están en *fase precontemplativa* y presentan *escasa permeabilidad a la intervención*. Esto le dice al Fiscal que darles más oportunidades (terapias, ayudas) será inútil en este momento.

Capítulo 3

El Arte de Concluir: Diagnóstico, Pronóstico y Propuesta Técnica (Desglose Avanzado)

La conclusión de un informe no es un resumen de contingencias; es un **acto de subsunción**. Es decir, es el momento en el que el equipo interdisciplinar coge los hechos observados (la casa sucia, el absentismo, la ansiedad) y los encaja en las categorías que marca la Ley.

Si fallamos aquí, todo el trabajo de campo previo se vuelve inútil, porque el Fiscal no sabrá qué pedirle al Juez (por ejemplo).

3.1. Fase 1: El Diagnóstico Situacional (La Categorización del Daño)

El diagnóstico debe responder a una única pregunta fundamental: **¿En qué situación se encuentra el menor hoy?** No es una narración de la vida de la familia, es una "fotografía del riesgo actual".

A. La Diferencia Técnica entre Riesgo y Desamparo

Para redactar correctamente, el equipo debe tener clarísima la frontera entre estos dos conceptos jurídicos:

- **Situación de Riesgo (Leve, Moderado o Grave):** Existe un perjuicio para el menor, pero no es tan inminente o destructivo como para separarlo de su familia. La intervención (Servicios Sociales, Programas de Tratamiento Familiar) se hace *manteniendo* al niño en casa.
- **Situación de Desamparo:** Supone el fracaso total de las funciones parentales o un peligro inminente para la vida/integridad del menor. Requiere la *separación automática* del núcleo familiar y la asunción de la tutela por parte de la Administración.

B. La Balanza de Vulnerabilidad

Un diagnóstico inexpugnable se construye redactando el equilibrio entre tres fuerzas:

1. **La Gravedad del Daño:** ¿Es un daño físico, emocional, cognitivo? ¿Es crónico o agudo?
2. **Los Factores de Riesgo (Agravantes):** Consumo de tóxicos, violencia de género cruzada, patología mental no tratada, hacinamiento.
3. **Los Factores de Protección (Atenuantes):** Vínculo seguro con uno de los progenitores, integración escolar excelente, red extensa muy continente.

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto" Extendido)

"Como conclusión, hemos visto en nuestras intervenciones que la familia García tiene una acumulación de problemas insostenible. La madre no limpia ni hace la comida, y el padre se gasta el dinero de las ayudas sociales. Además, el niño Iván no va al colegio casi nunca, y cuando va, está agresivo con los compañeros. Hemos hablado con la abuela pero dice que ya no puede más. Por todo esto, nosotros pensamos que el niño está sufriendo mucho en esa casa, corre peligro de acabar en la delincuencia y creemos que hay que actuar ya porque la situación es un desastre."

Análisis Técnico-Crítico:

- **Ausencia de categorización:** "La situación es un desastre" o "corre peligro" son expresiones nulas jurídicamente. ¿Es riesgo o es desamparo?
- **Futurización sin base:** Predecir que va a "acabar en la delincuencia" es una presunción estigmatizante y no científica.
- **Narrativa de pasillo:** Vuelve a contar la historia ("la madre no limpia", "el padre gasta") en lugar de agrupar esos hechos en *indicadores técnicos* (negligencia, absentismo).

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial Extendida)

"Atendiendo a la triangulación de los datos sociopsicoeducativos expuestos, este equipo técnico determina que el menor se encuentra en una Situación de Riesgo Grave."

El diagnóstico se fundamenta en la constatación de una negligencia

crónica y multidimensional que afecta a las áreas física, educativa y emocional del menor.

- **En el eje de vulnerabilidad (Factores de Riesgo):** Destacan la omisión severa en las funciones de provisión y cuidado, la instauración de un modelo relacional coercitivo, el absentismo escolar crónico (35%) y la desestructuración severa del microsistema habitacional.
- **En el eje de contención (Factores de Protección):** Se constata una merma absoluta de las capacidades protectoras de los guardadores principales y el agotamiento estructural del exosistema (red extensa inactiva).

Se concluye, por tanto, que la balanza de riesgo se encuentra totalmente desequilibrada. El daño en el menor ya no es un riesgo potencial, sino una **lesión activa y cuantificable** (síntomatología ansioso-reactiva y desadaptación escolar), lo que exige una intervención institucional de alta intensidad."

3.2. Fase 2: El Pronóstico (La Estimación Científica del Cambio)

Si el diagnóstico es la foto del *presente*, el pronóstico es la proyección científica del *futuro*. El error más grave aquí es basar el pronóstico en la intuición o en el grado de "simpatía" que nos despierte la familia.

A. El Modelo Transteórico del Cambio

Para justificar un pronóstico ante un Fiscal, el equipo debe apoyarse en la psicología clínica, específicamente en las fases de cambio de Prochaska y DiClemente. Debemos decirle al Juez en qué fase están los padres:

- **Fase Precontemplativa:** No ven el problema. ("El niño miente", "Los profesores nos tienen manía").

Pronóstico: Desfavorable.

- **Fase Contemplativa:** Ven el problema, pero no actúan o culpan a factores externos. ("Sé que bebo, pero es por el estrés del trabajo").

Pronóstico: Reservado.

- **Fase de Acción:** Reconocen el problema y acatan directrices.

Pronóstico: Favorable o en evaluación.

B. Cronicidad vs. Crisis Aguda

No es lo mismo una familia estructurada que sufre un desahucio imprevisto (crisis aguda temporal -> pronóstico favorable con ayudas), que una familia con tres generaciones de negligencia y exclusión (cronicidad -> pronóstico desfavorable a corto plazo).

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto" Extendido)

"Sinceramente, desde el equipo no le vemos mucho futuro a esta familia. Llevamos trabajando con ellos seis meses y nos mienten en la cara. El padre te dice que va a buscar trabajo y luego le ves en el bar, y la madre siempre tiene una excusa para no llevar al niño al colegio. No tienen intención de cambiar porque son muy cómodos y están acostumbrados a vivir de las ayudas. Las terapias con ellos son una pérdida de tiempo porque les entra por un oído y les sale por otro."

Análisis Técnico-Crítico:

- **Moralización y aporofobia:** "Son muy cómodos" o "acostumbrados a vivir de ayudas" son prejuicios de clase, intolerables en un informe público.
- **Subjetividad y victimización del profesional:** "Nos mienten en la cara" o "les entra por un oído y les sale por otro" muestra la frustración del equipo, perdiendo la neutralidad pericial.
- **Falta de evaluación clínica de la resistencia:** No se explica *por qué* no cambian (incapacidad cognitiva, adicción, trauma propio no resuelto). La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial Extendida)

"Se establece un **Pronóstico Desfavorable** respecto a la recuperabilidad de las dinámicas familiares a corto y medio plazo.

Esta estimación pericial se sustenta en dos ejes fundamentales:

1. **Cronicidad y Rigidez del Sistema:** Los indicadores de negligencia no responden a una crisis aguda o transitoria, sino que conforman un patrón de funcionamiento estructural y

cronificado en la unidad familiar, mostrando una nula permeabilidad a las intervenciones socioeducativas previas.

2. **Ausencia de Capacidad Volitiva e Insight:** La evaluación de las competencias parentales revela una **nula conciencia de dificultad y déficit**. Ambos progenitores se sitúan en una fase precontemplativa pura, empleando mecanismos de externalización ("la culpa es del sistema") y negación sistemática del daño infligido al menor.

En consecuencia, se dictamina una **escasa o nula adherencia a la intervención terapéutica**, concluyendo que los guardadores carecen, en el momento actual, de los recursos cognitivos y volitivos mínimos para revertir la situación de vulnerabilidad del menor de forma autónoma."

3.3. Fase 3: La Propuesta Técnica (La Hoja de Ruta Legal)

Llegamos a la última frase de nuestro documento. Aquí imperan dos principios jurídicos universales: el **Principio de Proporcionalidad** (la medida no puede ser más dañina que el problema) y el **Principio de Mínima Interferencia** (siempre se priorizará mantener al menor en su entorno si es posible garantizar su seguridad).

A. Anatomía de una Propuesta Inexpugnable

Una propuesta no es una sugerencia ("estaría bien que..."). Es un mandato técnico que debe contener obligatoriamente:

1. **La Calificación Jurídica:** ¿Qué pedimos que se declare? (Riesgo o Desamparo).
2. **La Medida Concreta:** (Apoyo en medio abierto, guarda voluntaria, asunción de tutela, acogimiento...).
3. **Los Condicionantes (El Plan de Caso):** Si el niño se queda en casa, ¿qué obligaciones exactas se imponen a los padres? Si el niño sale, ¿cómo será el régimen de visitas?

El Segmento a Mejorar (El "Antitexto" Extendido)

"Por todo lo que hemos explicado, pedimos por favor a la Fiscalía que intervenga lo antes posible. Habría que obligar a los padres a ir a una escuela de padres y al psicólogo del Ayuntamiento para que aprendan a tratar a Iván. Además, los Servicios Sociales deberían ir todas las semanas a vigilar que la casa esté limpia y el niño vaya al colegio. Si en un par de meses vemos que no hacen caso, pues a lo mejor el Juez tendría que plantearse quitarles la custodia y dársela a la abuela o meterlo en un centro de menores porque el niño no puede seguir aguantando esto."

Análisis Técnico-Crítico:

- **Lenguaje suplicante:** "Pedimos por favor" o "habría que obligar" resta autoridad al equipo. Sois peritos, no peticionarios; vosotros *dictamináis*.
- **Condicionales dubitativos:** "A lo mejor el Juez tendría que plantearse..." El Juez espera que tú te lo plantees y se lo propongáis con firmeza.
- **Desconocimiento de la Ley:** La "custodia" es un término de derecho civil (divorcios). En protección de menores, el Estado asume la "Tutela" o la "Guarda".

La Alternativa de Alta Calidad (Redacción Pericial Extendida)

"En virtud del Diagnóstico de Riesgo Grave emitido, del Pronóstico Desfavorable a corto plazo, y rigiéndonos estrictamente por el Principio del Interés Superior del Menor (Art. 2 LOPJM), este equipo interdisciplinar ELEVA LA SIGUIENTE PROPUESTA VINCULANTE:

PRIMERO. - Calificación de la Situación: Proceder a la Declaración formal de Situación de Riesgo Grave por parte de la Entidad Pública competente, con notificación y apercibimiento legal a los progenitores.

SEGUNDO. - Medida de Protección Prioritaria: Dado que el núcleo primario no garantiza la integridad biopsicosocial del menor, se propone la Adopción de una Medida de Separación del Núcleo Familiar.

- **Recurso Preferente:** Acogimiento Familiar en Familia Extensa

(abuela materna), previa valoración de idoneidad y con el establecimiento de un programa de apoyo institucional intensivo (económico y respiro familiar) para evitar la claudicación del recurso.

- *Recurso Subsidiario:* En caso de inidoneidad de la red extensa, se procederá al **Acogimiento Residencial Básico**.

TERCERO. - Regulación de Contactos: Establecimiento de un **Régimen de Visitas Estrictamente Supervisado** en el Punto de Encuentro Familiar (PEF). Quedan suspendidas las pernoctas y las visitas en medio abierto hasta nueva valoración técnica, a fin de proteger al menor de la conflictividad parental y la desregulación emocional observada.

CUARTO. - Mandato Terapéutico a los Guardadores: Condicionar cualquier futura evaluación de reunificación familiar a la adscripción obligatoria y participación activa de los progenitores en un Programa de Tratamiento Familiar (PTF), con el objetivo específico de instaurar competencias parentales protectoras y abordar la ausencia de insight sobre la negligencia ejercida.

Capítulo 4

Anexo Operativo: Tablillas de Observación y Medición por Disciplinas

Estas tablillas están diseñadas para que el profesional las lleve mentalmente (o físicamente) a las visitas domiciliarias y entrevistas. Garantizan que no se escape ningún indicador clave para la Fiscalía.

1. Tablilla del TRABAJADOR/A SOCIAL (Contexto y Estructura)

Su objetivo es auditar el ecosistema de la familia: la viabilidad material, económica y la red de apoyo.

A. Guía de Observación Social

Nivel de Análisis	Indicadores a Evaluar en Visitas y Entrevistas
BÁSICO (Lo urgente)	1. Habitabilidad y Salubridad: Acceso a suministros (agua, luz, gas). Condiciones de higiene básicas. Riesgos físicos evidentes (cables pelados, basura orgánica). 2. Estructura de Convivencia: Quién vive realmente en el domicilio (presencia de adultos ajenos a la familia, hacinamiento). 3. Economía Básica: Fuentes de ingresos (nóminas, prestaciones, ayudas de emergencia).

EXTENDIDO (Lo profundo)	1. Organización Espacial: ¿Tiene el menor un espacio propio que garantice su intimidad y descanso? ¿O comparte cama con adultos? 2. Gestión del Presupuesto: Priorización del gasto. ¿Hay desvío de ingresos hacia consumos tóxicos o juego? Capacidad de economía doméstica. 3. Mapeo del Exosistema: Calidad de la red de apoyo extensa y vecinal. ¿Están aislados? ¿La abuela/familia extensa sufre "fatiga por compasión"? 4. Historia con la Red de Protección: Cronicidad en el uso de los Servicios Sociales. Cumplimiento de acuerdos previos con la Administración.
--	--

B. Herramientas y Cuestionarios (Trabajo Social)

Tipo de Herramienta	Instrumentos Recomendados
MÍNIMAS (De uso diario)	1. Genograma (Mínimo 3 generaciones): Para visualizar la estructura familiar y rupturas. 2. Ecomapa: Para graficar gráficamente los apoyos y estresores externos de la familia (colegio, centro de salud, vecinos).
EXTENSAS (Para peritajes)	1. Instrumento VALÓRAME (o equivalente autonómico): Instrumento estandarizado para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo y desamparo. 2. APGAR Familiar: Cuestionario breve para evaluar la percepción de la funcionalidad de la red de apoyo.

2. Tablilla del EDUCADOR/A SOCIAL (Cotidianidad y Conducta)

Su objetivo es medir el "hacer". Evalúa las rutinas, la escolarización, la socialización y el estilo de crianza en acción.

A. Guía de Observación Socioeducativa

Nivel de Análisis	Indicadores a Evaluar en Visitas y Entrevistas
BÁSICO (Lo urgente)	1. Cobertura de Necesidades Físicas: Higiene corporal del menor, idoneidad de la vestimenta, ingesta calórica (¿desayuna antes del colegio?). 2. Escolarización: Asistencia al centro educativo (¿hay absentismo no justificado?). 3. Conducta Manifiesta: Presencia de agresividad, aislamiento o hiperactividad en las visitas.
EXTENDIDO (Lo profundo)	1. Estilos de Crianza: Modelo aplicado (autoritario, negligente, democrático, permisivo). Tipología de los castigos aplicados (físico, aislamiento, humillación verbal). 2. Adquisición de Hábitos y Autonomía: ¿El menor tiene responsabilidades acordes a su edad? ¿Existe parentificación (el niño cuida de sus hermanos menores o de sus padres)? 3. Gestión del Ocio y Pantallas: Supervisión del contenido que consume el menor. Ausencia/presencia de estímulos lúdicos y cognitivos en el hogar.

	4. Integración Comunitaria: Relación con el grupo de iguales. Participación en actividades extraescolares o uso del espacio público.
--	---

B. Herramientas y Cuestionarios (Educación Social)

Tipo de Herramienta	Instrumentos Recomendados
MÍNIMAS (De uso diario)	1. Hojas de Registro de Observación Directa: Tablas propias para cuantificar conductas (ej. "Nº de veces que el menor llega sin material escolar"). 2. Registros de Coordinación Institucional: Informes de tutoría y partes de absentismo oficial del centro educativo.
EXTENSAS (Para peritajes)	1. Escala HOME (Home Observation for Measurement of the Environment): Excelente para medir la calidad y cantidad de estimulación y apoyo que el niño recibe en su entorno familiar. Enlace descarga: https://diposit.ub.edu/server/api/core/bitstreams/bbfb55d7-537c-4a8a-9128-26cbe0277569/content

3. Tablilla del PSICÓLOGO/A (Vínculo y Mundo Interno)

Su objetivo es evaluar la salud mental, la calidad del apego y las competencias cognitivas/volitivas del núcleo familiar.

A. Guía de Observación Psicológica

Nivel de Análisis	Indicadores a Evaluar en Visitas y Entrevistas
BÁSICO (Lo urgente)	1. Estado de Ánimo y Sintomatología Clínica: Detección de ansiedad, depresión, labilidad emocional grave o ideación autolítica en menores o guardadores. 2. Interacción Materno/Paterno-Filial: Respuestas del adulto ante las demandas de atención o llanto del niño (¿hay rechazo, ignorancia o consuelo?). 3. Conciencia de Problema: ¿Los padres reconocen que existe una dificultad o externalizan la culpa?
EXTENDIDO (Lo profundo)	1. Evaluación del Apego: Determinación del patrón de apego (seguro, ansioso-ambivalente, evitativo, desorganizado). 2. Competencias Parentales Cognitivas: Capacidad de mentalización (empatía) de los padres hacia las necesidades evolutivas del niño. 3. Identificación de Trauma: Secuelas de violencia de género, maltrato previo o abusos. Indicadores de estrés postraumático. 4. Fase del Modelo de Cambio (Prochaska): Diagnóstico de la permeabilidad terapéutica (Precontemplación, Contemplación, Acción).

B. Herramientas y Cuestionarios (Psicología)

Tipo de Herramienta	Instrumentos Recomendados
MÍNIMAS (De uso diario)	1. SENA. Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes: Evaluación multifactorial baremada de problemas emocionales, conductuales y de relación, así como de recursos positivos del menor. Multi-informante. 2. Cuestionario SDQ: Screening rápido de problemas emocionales y conductuales.
EXTENSAS (Para peritajes)	1. Cuestionario de Estrés Parental (PSI - Parenting Stress Index): Identifica el grado de estrés en el sistema padres-hijos y el riesgo de dinámicas disfuncionales. 2. Escala E2P (Evaluación de la Parentalidad Positiva): Mide competencias vinculares, formativas, protectoras y reflexivas. 3. BASC (Sistema de Evaluación de la Conducta de Niños y Adolescentes): Evaluación integral y multimodal muy respetada a nivel forense.

Capítulo 5

La Arquitectura de la Decisión: El Sistema de Investigación y Evaluación del Riesgo (IER)

La protección de la infancia constituye uno de los campos más exigentes de la intervención social y jurídica, operando en un entorno definido por la "incertidumbre radical". Las decisiones que toma un equipo técnico (desde cerrar un expediente hasta proponer la retirada de una tutela) suelen basarse en información fragmentada y altamente cargada de emocionalidad.

El Sistema de Investigación y Evaluación del Riesgo (IER) nace de una constatación incómoda pero necesaria en nuestra profesión: la buena voluntad y la intuición clínica ya no son suficientes.

5.1. La Crisis del "Juicio Clínico" y la Necesidad de Objetivar

Históricamente, la valoración del riesgo se ha sustentado en el "juicio clínico" no estructurado, asumiendo que el profesional adquiere un instinto infalible a través de la experiencia. Sin embargo, la evidencia científica ha demostrado que este enfoque es vulnerable a fallos sistémicos:

- **Sesgos Heurísticos:** Los profesionales recurren a atajos mentales, como el sesgo de confirmación, ignorando señales de alarma que contradicen su primera impresión de una familia.
- **La Lotería del Código Postal (Inconsistencia):** La falta de criterios unificados provoca que dos equipos técnicos diferentes, ante la misma familia, puedan dictaminar medidas opuestas basándose únicamente en sus umbrales de tolerancia subjetivos.
- **El Sesgo de Optimismo:** Es la tendencia inconsciente de los técnicos a sobrevalorar pequeños factores positivos (ej. "el padre ha prometido cambiar") para minimizar la angustia personal que supone proponer la separación de una familia.

El Sistema IER no busca sustituir al profesional por un algoritmo ciego, sino que se erige como una "armadura" basada en el **Juicio Profesional Estructurado (JPE)**. Su objetivo es objetivar la subjetividad, transformando la narrativa caótica en datos tangibles y manejables.

5.2. El ADN del Sistema IER: Un "Meta-Instrumento" Integrador

El Sistema IER no reinventa la rueda, sino que actúa como un "meta-instrumento" que sintetiza y digitaliza los principios de las herramientas más robustas del panorama nacional e internacional:

1. **La Taxonomía Normativa (VALÓRAME):** El IER adopta íntegramente la clasificación de indicadores (negligencia, abuso, etc.) y los niveles de gravedad (Leve, Moderado, Grave) del instrumento VALÓRAME. Esto garantiza la "interoperabilidad semántica": el IER habla el mismo idioma que la Administración Pública y los Juzgados.
2. **La Evaluación Objetiva (EBI):** Inspirado en la Escala de Bienestar Infantil, el IER pone el foco en la satisfacción de las Necesidades Básicas tangibles (suministros, higiene, peligros físicos), reduciendo la inferencia subjetiva en la detección de negligencias durante la visita domiciliaria.
3. **El Enfoque de Fortalezas (NCFAS):** Tradicionalmente, los informes eran listados de déficits. El IER integra la filosofía de la *North Carolina Family Assessment Scale*, obligando al técnico a evaluar a la familia en un continuo dual que va desde el problema serio hasta la fortaleza clara.

5.3. La Matemática de la Resiliencia: El Algoritmo de Ponderación

El núcleo operativo del IER no es la recopilación de datos, sino su algoritmo matemático para calcular el **Índice de Desprotección (ID)**. El sistema asume que el riesgo no es estático, sino un balance dinámico entre los Factores de Riesgo (FR) y los Factores de Protección (FP).

La Innovación Crítica: Ponderación Preventiva Asimétrica

Para neutralizar el mencionado "sesgo de optimismo", el IER trata el riesgo y la protección de forma matemáticamente asimétrica:

- **Techo de Riesgo:** Un indicador de gravedad extrema puede sumar hasta +20 puntos.
- **Techo de Protección:** Un indicador de protección ideal solo puede restar un máximo de -12 puntos.

¿Por qué esta asimetría? Porque un factor de protección nunca puede cancelar matemáticamente un riesgo grave de seguridad física o sexual. Si un niño convive con un agresor sexual (+20), el hecho de que tenga un rendimiento

escolar excelente (-12) no da como resultado un "Riesgo Cero"; el sistema mantiene una alerta activa (+8), alineándose con el Interés Superior del Menor.

5.4. Operacionalización: Las Tres Fases del IER

El sistema digiere la complejidad de las familias dividiendo el proceso de investigación en tres fases funcionales basadas en el Modelo Ecológico-Transaccional (Micro, Exo y Macrosistema):

Fase 1: Triage (Cribado Inicial)

Es el instrumento de entrada al sistema. Su función es discriminar rápidamente la urgencia y evaluar la seguridad física inmediata dentro del hogar.

- **Mecanismo:** Evalúa la gravedad del motivo, las necesidades básicas, el estado emocional y la capacidad parental.
- **Lógica:** Prioriza la sensibilidad. Es preferible asumir un "falso positivo" (investigar una alerta que resulta no ser grave) a cometer un "falso negativo" y dejar a un menor en peligro vital. Arroja códigos de urgencia (Rojo <24h, Naranja <72h, Verde <15 días).

Fase 2: Investigación Ecológica

Se despliega una vez abierto el expediente para entender el "por qué" de la situación. Se divide en dos sub-instrumentos:

- **Fase 2a (Entorno y Redes - Exosistema):** Cuestionarios estructurados para recabar datos de fuentes colaterales, especialmente del Centro Educativo (absentismo, rendimiento, conducta, higiene percibida).
- **Fase 2b (Visita Domiciliaria - Microsistema Físico):** Sustituye las descripciones narrativas por opciones cerradas de anclaje conductual (ej. en lugar de preguntar "¿Cómo es la casa?", el sistema obliga a marcar entre "Adecuada", "Desordenada" o "Insalubre") para garantizar la fiabilidad inter-jueces.

Fase 3: Evaluación Final y Pronóstico

Es el cuestionario integrador. El técnico vierte el análisis cualitativo y el sistema aplica el algoritmo.

- **El Proceso:** Se puntúan los déficits (Factores de Riesgo) en una escala de 0 a 20, y las fortalezas (Factores de Protección) en valores negativos de 0 a -12.
- **El Resultado:** Obliga al profesional a buscar activamente las fortalezas de la familia, diferenciando a aquellas con problemáticas similares, pero con pronósticos de recuperación distintos, guiando al equipo técnico a proponer la medida exacta de protección o cierre.

La aplicación del Sistema IER, combinada con las técnicas de redacción aprendidas en esta guía, representa el paso definitivo de la "artesanía intuitiva" a la **tecnificación humanista**. Objetivar el riesgo no es deshumanizar la intervención; es la forma más alta de respeto hacia el menor y su familia, garantizando que la decisión de proteger no sea fruto del azar o de la fatiga del técnico, sino de un proceso riguroso, trazable y justo.

Cuaderno de Instrumentos del Sistema IER

Este capítulo contiene los cuestionarios estandarizados que operativizan el Sistema de Investigación y Evaluación del Riesgo (IER). Su uso garantiza que la recogida de datos sea homogénea, objetiva y alineada con los estándares jurídicos de protección infantil.

INSTRUMENTO 1:

FASE 1 - TRIAJE (Cribado Inicial)

Objetivo: Discriminar la urgencia y el nivel de prioridad de la intervención ante una notificación. **Instrucciones:** Seleccione la opción que mejor describa la situación actual. La puntuación determinará el código de urgencia.

Bloque A: Situación del Menor y Características del Evento

Variable	Bajo (Riesgo Social)	Medio (Riesgo Moderado)	Alto (Alerta Roja)
1. Gravedad del Motivo	Dificultades económicas, absentismo leve. No hay indicadores de daño activo.	Negligencia leve/moderada (higiene, supervisión laxa). Sospecha de maltrato emocional.	Maltrato físico con lesiones, sospecha de abuso sexual, abandono total, maltrato prenatal.
2. Necesidades Básicas	Cubiertas: Alimentación, higiene, vestido y vivienda adecuados. Suministros activos.	Intermitentes: Cortes puntuales, ropa inadecuada, higiene deficitaria pero no insalubre.	No Cubiertas: Privación severa, vivienda insalubre/peligrosa, infecciones por falta de higiene.
3. Estado Emocional	Estable: Tranquilo, conducta normativa, interacción adecuada.	Afectado: Tristeza, ansiedad, miedo, inhibición o conductas regresivas.	En Crisis: Desregulación grave (ataques pánico, ideación autolítica, agresividad incontrolable).
4. Cronicidad	Reciente (< 6 meses): Crisis aguda situacional.	Intermitente: "Idas y venidas". Estabilidad seguida de recaídas.	Crónico: Estructural, sostenida en el tiempo (años) y normalizada.

Bloque B: Capacidad y Antecedentes Parentales (Microsistema)

Variable	Favorable	Vulnerabilidad	Riesgo Grave
5. Historial Intervención	Sin historial: Familia desconocida para el sistema.	Previas con cierre: Expedientes anteriores cerrados por cumplimiento.	Incumplimientos: Falta de adherencia a planes, retirada de apoyos o cronicidad.
6. Capacidad Parental	Adecuada: Habilidades de crianza, empatía, priorizan al menor.	Limitada: Voluntad de cuidado pero carecen de habilidades. Requieren apoyo.	Inexistente: Incapacidad total. Negligencia severa o rol de agresor.
7. Factores Riesgo Parental	Sin factores: Sin patologías ni adicciones.	Estrés: Desempleo, duelo, conflicto conyugal sin violencia, depresión leve.	Alto Riesgo: Toxicomanías activas, enfermedad mental grave no tratada, violencia de género.

Bloque C: Actitud y Entorno (Exosistema)

Variable	Favorable	Vulnerabilidad	Riesgo Grave
8. Conciencia Problema	Reconocen: Admiten dificultad y aceptan ayuda.	Minimizan: Aceptan hechos pero restan gravedad ("solo fue un grito").	Negación: Niegan hechos o proyectan la culpa al menor/sistema.
9. Colaboración	Colaboradores: Actitud facilitadora, acuden a citas.	Ambivalentes: Cancelan citas, defensivos, pero permiten cierto acceso.	Hostiles: Agresividad, niegan acceso al domicilio. Boicot activo.
10. Red de Apoyo	Sólida: Familia extensa protectora capaz de suplir carencias.	Débil: Red escasa, lejana o con poca capacidad. Aislamiento.	Perjudicial: Red de influencia negativa o aislamiento total.

Lógica de Priorización:

- **Prioridad Alta (<24h):** Se marca cualquier opción de la columna "Alto / Riesgo Grave" en ítems críticos (1, 2, 3 o 6).
- **Prioridad Media (<72h):** Predominio de respuestas en la columna central.
- **Prioridad Baja (<15 días):** Predominio de respuestas en la primera columna (Riesgo Social).

INSTRUMENTO 2:

FASE 2a - COORDINACIÓN CON CENTRO EDUCATIVO

Objetivo: Recabar datos del Exosistema de forma estructurada con el tutor/a u orientador/a.

1. Área de Asistencia

- ☐ Asistencia regular (Sin faltas significativas)
- ☐ Absentismo leve (Faltas puntuales, justificadas irregularmente)
- ☐ Absentismo moderado (Faltas recurrentes, >15% mensual, sin justificar)
- ☐ Absentismo grave / No asiste (>25% mensual o abandono)

Justificación: ☐ Adecuada | ☐ Vaga ("estaba malo") | ☐ No justifica.

2. Área de Rendimiento y Conducta

- *Rendimiento:* ☐ Acorde a capacidad | ☐ Bajón reciente | ☐ Dificultades graves (ACIS).
- *Tareas:* ☐ Trae habitualmente | ☐ Olvidos frecuentes | ☐ No trae sistemáticamente.
- *Conducta:* ☐ Normotípica | ☐ Inhibida/Aislada | ☐ Disruptiva/Agresiva | ☐ Inestable.
- *Integración:* ☐ Buena (tiene amigos) | ☐ Aislamiento | ☐ Relaciones conflictivas (acoso).

3. Necesidades Básicas e Implicación Familiar

- *Higiene/Ropa:* ☐ Adecuada | ☐ Ocasionalmente descuidada | ☐ Persistentemente descuidada.
- *Alimentación:* ☐ Trae almuerzo adecuado | ☐ No trae con frecuencia | ☐ Pide a compañeros.
- *Actitud Familia:* ☐ Colaboradora | ☐ Inexistente/Evasiva | ☐ Hostil/Culpan al centro.
- *Observaciones literales:*

INSTRUMENTO 3:

FASE 2b - GUÍA DE VISITA DOMICILIARIA

Objetivo: Operativizar la observación del Microsistema (Habitabilidad, Seguridad e Interacción in situ).

1. Habitabilidad y Suministros

- *Condiciones:* ☐ Adecuadas | ☐ Desordenada | ☐ Deficiente (olores/suciedad) | ☐ Inhabitable (plagas, basuras).
- *Suministros:* ☐ Legales | ☐ Enganche ilegal | ☐ Cortes (impago) | ☐ Sin agua/luz.
- *Climatización:* ☐ Adecuada | ☐ Inadecuada (Frío/calor excesivo, humedad visible).

2. Seguridad Física y Necesidades (Sección múltiple)

- ☐ Sin peligros evidentes.
- ☐ Productos tóxicos al alcance.
- ☐ Instalación eléctrica deficiente.
- ☐ Medicamentos/Objetos punzantes al alcance.
- ☐ Evidencia de consumo de tóxicos in situ.
- *Alimentación en nevera:*
☐ Suficiente/Variada | ☐ Escasa | ☐ Inexistente/Nevera vacía.

3. Organización e Interacción

- *Espacio Menor:* ☐ Propio/Adecuado | ☐ Inadecuado (comparte cama adultos) | ☐ Insalubre.
- *Interacción Adulto->Menor:* ☐ Positiva | ☐ Indiferente | ☐ Controladora/Rígida | ☐ Hostil (gritos/amenazas).
- *Vínculo Menor->Adulto:* (☐ Seguro | ☐ Ambivalente | ☐ Evitativo (indiferente) | ☐ Desorganizado (Miedo).

INSTRUMENTO 4:

FASE 3 - VALIDACIÓN Y PRONÓSTICO

Objetivo: Aplicar el algoritmo de la balanza dinámica para calcular la medida a proponer.

Paso 1. Ponderación de Factores de Riesgo (FR) (Puntúa de 0 a 20 cada ítem) (o: Ausente | 5: Leve | 10: Moderado | 20: Grave)

- [____] FR 1: Desatención de NNBB (Alimentación, Higiene, Salud)
- [____] FR 2: Inseguridad en el Hogar (Peligros físicos, Suministros)
- [____] FR 3: Absentismo / Desvinculación Escolar
- [____] FR 4: Factores Parentales (Adicciones, Salud Mental, VdG)
- [____] FR 5: Hostilidad / Negligencia en la Interacción (Observado en VD)

Paso 2. Ponderación de Factores de Protección (FP) (Puntúa de 0 a -12 cada ítem) (o: Ausente | -3: Débil | -7: Sólido | -12: Muy Sólido)

- [____] FP 1: Vínculo Afectivo Sólido (Menor-Cuidador)
- [____] FP 2: Red de Apoyo Funcional (Familia extensa, vecinos)
- [____] FP 3: Conciencia de Problema (Insight) en la Familia
- [____] FP 4: Colaboración Activa con Servicios
- [____] FP 5: Recursos/Habilidades del Menor (Resiliencia)

Paso 3. Conclusión y Propuesta de Actuación (El saldo final orienta la decisión, recordando la ponderación asimétrica)

- ☐ Cierre / Fin de intervención.
- ☐ Intervención desde SSCC Comunitarios.
- ☐ Propuesta de Intervención Familiar (PIF).
- ☐ Propuesta de Medidas de Protección (Declaración de Riesgo).
- ☐ Propuesta de Medidas de Protección (Desamparo / Urgencia).



Cuadernillo de Prácticas: Del Dato a la Decisión

La intervención social se desarrolla, por definición, en escenarios de complejidad, incertidumbre y alta carga emocional. Como profesionales de lo Social, nuestra labor diaria consiste en sumergirnos en realidades familiares fragmentadas, crisis de autonomía o conflictos convivenciales crónicos. Recopilamos testimonios, observamos dinámicas y auditamos condiciones de vida. Sin embargo, todo ese conocimiento acumulado, toda esa "mirada técnica", corre el riesgo de volverse invisible o ineficaz si no somos capaces de plasmarla con precisión rigurosa en un documento escrito.

El informe no es un mero trámite administrativo; es un dictamen técnico y un instrumento documental exclusivo de nuestra profesión. Es la herramienta que traduce el dolor, la carencia o el riesgo en evidencias probatorias y categorías jurídicas que el sistema judicial, la Administración y otros agentes sociales pueden entender y validar. Un informe ambiguo, subjetivo o paternalista no solo debilita nuestra autoridad profesional, sino que puede desproteger a la persona usuaria y comprometer la toma de decisiones críticas sobre su vida.

Metodología del Cuadernillo: Aprender desde la Crítica

Este cuadernillo de prácticas nace con una vocación eminentemente pragmática. Su objetivo no es enseñarte qué es un informe, sino entrenar tu mente y tu bolígrafo para redactar informes de Alta Calidad bajo presión.

Para lograrlo, utilizaremos una metodología basada en el Aprendizaje y Corrección del Error (Clínica de Escritura). El planteamiento es sencillo pero exigente:

1. Te sumergirás en el Caos: Cada caso práctico comienza con un "Material en Bruto": una amalgama de notas de campo, actas de coordinación y testimonios desordenados y saturados de subjetividad.
2. Analizarás la Desviación (El Antitexto): Se te presentará una propuesta de redacción errónea del informe. Tu primera tarea será leerla con mirada crítica para detectar vicios relacionales, paternalismos, juicios de valor, generalizaciones y falta de triangulación de datos.
3. Construirás la Armadura Técnica: En el espacio sugerido, deberás redactar la versión correcta. Deberás aplicar la subsunción técnica, el Diccionario de la Objetividad y la estructura HEI (Hecho+Evidencia+Interpretación).

Tu Objetivo Profesional

Al finalizar los casos prácticos de este cuadernillo, no solo habrás corregido párrafos mal escritos. Habrás interiorizado un proceso metodológico de estructuración del pensamiento social. Habrás aprendido a:

- Ponderar Factores de Riesgo y Protección sin sesgos de optimismo o lástima.
- Utilizar un vocabulario técnico-social estandarizado y respetado pericialmente.
- Construir propuestas que sean hojas de ruta legales incondicionales para el Juez o la Fiscalía.

Tu voz profesional ya no será una opinión; será un dictamen técnico inexpugnable, fundamentado en la evidencia y en la interdisciplinariedad.

Caso 1: Familia García-Pérez

Instrucciones de Uso:

- **Lectura del Caso Crudo:** Lee atentamente el "Material en Bruto" de la Familia García-Pérez. Contiene todos los datos, sin filtrar, que el equipo ha recopilado en dos semanas.
- **Análisis del Informe Erróneo:** En cada apartado (Antecedentes, Situación Actual, Valoración), lee el ejemplo de "Redacción Errónea". Identifica los juicios de valor, el lenguaje coloquial, la falta de datos y la fragmentación profesional.
- **Tu Turno (Redacción de Alta Calidad):** En el espacio sugerido, redacta la versión correcta del apartado. Utiliza el "Diccionario de la Objetividad", estructura la información por dimensiones funcionales y busca la triangulación interdisciplinar.

EL MATERIAL EN BRUTO: Datos Crudos de la Familia García-Pérez

Imagina que este es el montón de papeles, notas de campo y actas de reuniones que el equipo tiene sobre la mesa tras dos semanas de intervención.

Datos Identificativos:

- **Menor:** Iván (8 años). Escolarizado en 3º de Primaria.
- **Madre:** Elena (34 años). Cobra una prestación mínima no contributiva.
- **Padre:** Luis (38 años). Desempleado de larga duración, realiza "chapuzas" esporádicas.
- **Vivienda:** Piso de alquiler social, con orden de desahucio paralizada temporalmente.

Notas del Trabajador/a Social:

- **Visita Domiciliaria sin avisar:** La vivienda presenta un desorden extremo y suciedad acumulada. Huele fuertemente a tabaco cerrado. Platos con restos de comida de varios días en la cocina. El colchón del menor no tiene sábanas puestas, solo una manta vieja.
- **Situación Económica:** Elena cobra una prestación de 450€/mes. No hay constancia de otros ingresos regulares. Al preguntar por los gastos, Elena

dice que pagan la luz "cuando pueden", acumulando 3 meses de impago. Observación comunitaria y testimonios de vecinos indican que el padre (Luis) gasta dinero diariamente en el bar del barrio, presuntamente en alcohol y juego.

- Red de Apoyo Social: La abuela materna vive a dos calles, pero está exhausta. En entrevista manifiesta textualmente que *"está harta de que Elena solo la llame para pedirle dinero y nunca para verla"*. Manifiesta que ya no puede más y se niega a asumir más responsabilidades logísticas.

Notas del Educador/a Social:

1. Coordinación Escolar: Iván ha faltado 12 días este trimestre al colegio. El tutor informa que, los días que va, Iván llega agotado y se queda dormido en clase en mitad de la jornada lectiva.
2. Alimentación: El centro educativo reporta que Iván no trae merienda para el recreo la mitad de los días. Los compañeros le dan de sus bocadillos. El niño ha verbalizado al tutor: *"Hoy no había nada en la nevera"*.
3. Observación Dinámica Familiar (en domicilio): Presencia de un modelo coercitivo. Iván no encuentra su mochila. La madre le grita agresivamente: *"¡Eres un inútil igual que tu padre!"*. No hay rutinas de baño ni de cena establecidas (el niño cena a deshoras embutido o galletas que pilla en la nevera).

Notas del Psicólogo/a:

- Exploración Clínica del Menor: Se constata **onicofagia severa** con autolesiones y sangrado visible en los dedos de ambas manos. Iván muestra un lenguaje poco estructurado y pobre para su edad, reactivo a una marcada **inhibición y retraimiento emocional** durante las entrevistas.
- Exploración Vincular: Durante las entrevistas conjuntas y observación in situ, se verifica una **nula disponibilidad emocional** por parte de la figura materna. Elena ignora sistemáticamente las demandas de afecto del menor, mostrando indiferencia. Iván ha internalizado este rechazo, mostrando un **vínculo inseguro-evitativo**; ha aprendido a inhibir la búsqueda de consuelo para evitar el rechazo de la madre.
- Actitud Parental: El padre (Luis) se niega a acudir a las citas de psicología. Por teléfono manifiesta: *"Yo no estoy loco, buscados un trabajo de verdad"*. No

hay insight. La madre (Elena) acude con actitud defensiva y desconectada, mirando constantemente el móvil durante la sesión. Su única valoración es: *"El niño es un rebelde y no hay quien lo aguante"*, evidenciando una nula capacidad de mentalización.

APARTADO 1: ANTECEDENTES SOCIO-FAMILIARES

Redacción Errónea (A mejorar):

"La familia García-Pérez es conocida en los Servicios Sociales por ser muy multiproblemática desde hace años. Viven de alquiler social pero no pagan la luz y tienen deudas por todos lados porque el padre es un ludópata que se gasta el dinero en el bar. La madre es una vaga que no trabaja. La abuela materna ya no les ayuda porque dice que está harta de ellos. Anteriormente hubo un expediente de riesgo pero se cerró por cumplimiento, aunque está claro que las cosas han ido a peor."

Análisis Técnico del Error:

- **Juicios de valor moral:** "Vaga", "ludópata" (sin diagnóstico médico), "multiproblemática".
- **Lenguaje coloquial y de pasillo:** "Deudas por todos lados", "gasta el dinero", "abuela está harta".
- **Fragmentación:** Mezcla datos económicos, de red de apoyo y de historial sin orden ni concierto.
- **Falta de dato:** "No pagan la luz" -> No concreta cuántos meses de impago.

TU TURNO: Redacción de Alta Calidad (Antecedentes)

(Espacio sugerido para la tarea bien hecha, usando lenguaje técnico: cronicidad, vulnerabilidad socioeconómica, exosistema, fatiga por compasión, historial de adherencia).

5.1. Antecedentes Sociofamiliares y Trayectoria Institucional

(Escribe aquí tu versión correcta, triangulando la información de TS, Educador y Psicólogo...)

APARTADO 2: SITUACIÓN ACTUAL DEL MENOR Y SU ENTORNO

Redacción Errónea (A mejorar):

"Iván es un niño que está muy mal. Se porta fatal en el colegio y se pelea con los compañeros. No trae merienda casi nunca y se la tienen que dar los otros niños para que no pase hambre. En casa la madre le trata muy mal, le grita inútil y el niño está todo el día triste, mordiéndose las uñas hasta hacerse sangre. La casa está súper sucia y huele a tabaco cerrado, el niño duerme sin sábanas. Los padres no tienen ni idea de educarle y pasan de nuestra ayuda."

Análisis Técnico del Error:

- **Adjetivación moral del menor:** "Se porta fatal", "niño malo".
- **Generalizaciones:** "Está todo el día triste", "pasan de nuestra ayuda".
- **Falta de dato numérico:** "No trae merienda casi nunca" -> ¿Cuántos días se ha documentado? Faltan los 12 días de absentismo.
- **Términos coloquiales:** "Está muy mal", "le trata muy mal", "súper sucia".
Prohibido usar "sucio"

TU TURNO: Redacción de Alta Calidad (Situación Actual)

(Espacio sugerido para estructurar por dimensiones: Dimensión Físico-Material, Dimensión Educativa, Dimensión Emocional, Dimensión Vincular. Mantra: Hecho + Evidencia + Interpretación).

5.2. Evaluación de la Situación Actual Dimensión Físico-Material y Hábitos de Autonomía: (Redacta usando: indicadores de insalubridad habitacional, negligencia crónica de provisión, carencias en el autocuidado, Parentificación...)

Dimensión Emocional y Vincular del Menor: (Redacta usando: sintomatología ansioso-reactiva (SDQ si lo hay), onicofagia severa, apego inseguro-evitativo, nula disponibilidad emocional...)

APARTADO 3: VALORACIÓN INTERDISCIPLINAR Y PRONÓSTICO

Redacción Errónea (A mejorar):

(Este es el ejemplo de redacción que vimos en la guía teórica, para mantener la coherencia).

"En resumen, como hemos visto, la familia tiene muchos problemas económicos y la casa está muy mal. Además, el niño falta a clase y los padres no le hacen mucho caso, pegándole a veces. La abuela tampoco ayuda. Sinceramente, no creemos que vayan a cambiar. Llevamos trabajando con ellos seis meses y nos mienten en la cara. Creemos que las cosas van a ir a peor porque el padre es muy cabezota y la madre no pone de su parte."

Análisis Técnico del Error:

1. **Frustración profesional:** "Nos mienten en la cara", "les entra por un oído".
2. **Moralización de la resistencia:** "Es muy cabezota", "no pone de su parte".
3. **Falta de diagnóstico técnico:** No categoriza legalmente (Riesgo o Desamparo).
4. **Ausencia del IER:** No utiliza la balanza de FR/FP ni el modelo de cambio.

TU TURNO: Redacción de Alta Calidad (Valoración y Pronóstico)

(Espacio sugerido para usar: Diagnóstico de Riesgo Grave, Factores de Riesgo (adulteración económica, modelo coercitivo), Factores de Protección (agotamiento del exosistema), Pronóstico Desfavorable basado en cronicidad y nula conciencia de dificultad (fase precontemplativa).

5.3. Valoración Técnica Interdisciplinar y Pronóstico de Recuperabilidad (Atendiendo a la triangulación de datos y a la balanza dinámica del IER ...)

APARTADO 4: PROPUESTA TÉCNICA

Redacción Errónea (A mejorar):

"Habría que hacer algo urgente. Pedimos por favor a la Fiscalía que obligue a los padres a ir al psicólogo y a la escuela de padres. Los Servicios Sociales deberían ir todas las semanas a vigilar. Si en un par de meses vemos que no hacen caso, pues a lo mejor el Juez tendría que plantearse quitarles al niño y dárselo a la abuela materna o meterlo en un centro, porque así no puede seguir aguantando esto."

Análisis Técnico del Error:

- **Ambigüedad letal:** "Habría que hacer algo", "a lo mejor", "plantearse". Un perito no duda.
- **Peticiones inviables:** Proponer que "vayan a terapia" cuando en el pronóstico acabas de decir que no colaboran.
- **Lenguaje suplicante:** "Pedimos por favor". Sois peritos: *dictamináis*.
- **Desconocimiento de la Ley:** La "custodia" es un término civil. En protección se asume la "Tutela" o la "Guarda".

TU TURNO: Redacción de Alta Calidad (Propuesta Técnica)

(Espacio sugerido para redactar una "Hoja de Ruta Legal" incondicional, proporcional y jerarquizada: Petición imperativa, Medida Concreta (Tutela, Guarda Voluntaria, PTF forzoso), Régimen de Visitas Supervisado, Mandato Terapéutico).

5.4. Propuesta de Actuación y Medidas de Protección (En virtud del Diagnóstico de Riesgo Grave y el Pronóstico Desfavorable emitidos, y velando por el Interés Superior del Menor...)

Caso 2. El Retorno de Lucía

Instrucciones de Uso:

1. **Lectura del Material en Bruto:** Analiza los datos desordenados recopilados por el equipo.
2. **Análisis de la Redacción Errónea:** Identifica por qué esos párrafos son deficientes técnico-socialmente (subjetividad, lenguaje coloquial, falta de triangulación).
3. **Tu Turno (Redacción Técnico-Social):** Redacta la versión correcta, estructurada, objetiva y utilizando el Glosario de la Guía.

EL MATERIAL EN BRUTO: Datos Crudos del Caso Lucía

Notas desordenadas tras la primera semana de intervención por la reunificación familiar.

Datos Identificativos:

- **Menor:** Lucía (14 años). Acaba de regresar a vivir con su madre tras 2 años bajo la guarda de una tía materna (medida de apoyo voluntaria). Escolarizada en 2º de la ESO.
- **Madre:** Carmen (38 años). Desempleada. Acaba de iniciar convivencia con una nueva pareja.
- **Pareja:** Raúl (40 años). Trabaja en la construcción (peón).

Notas del Trabajador/a Social:

- **Situación de Vivienda:** Piso de alquiler de 45m², con un solo dormitorio. Se constata situación de **hacinamiento**: Lucía duerme en un colchón en el salón. La limpieza es adecuada.
- **Situación Económica:** Los ingresos dependen exclusivamente del salario de Raúl (peón de la construcción, contrato temporal). Carmen está a la espera de renovar el Subsidio por Desempleo. No hay constancia de deudas, pero la economía es precaria.
- **Trayectoria Institucional:** Carmen tiene historial abierto en Servicios Sociales por un episodio de consumo de tóxicos hace 3 años (ya superado, en fase de seguimiento). La guarda de Lucía con la tía fue una medida

voluntaria durante el proceso de recuperación de la madre.

Notas del Educador/a Social:

- **Integración Escolar:** El instituto reporta que, desde la reunificación familiar (hace un mes), Lucía ha acumulado un **absentismo del 40%**.
- **Rutinas y Supervisión (Cotidianidad):** Se observa una nula supervisión de la menor. Carmen dice: *"A esta edad ya no se les puede controlar"*. Se constata que Lucía permanece en la calle hasta altas horas de la noche (2:00 AM) sin consecuencias en el hogar.
- **Conflictividad Detectada:** Raúl (la pareja) manifiesta que *"la niña es una maleducada y está invadiendo mi espacio"*. Se presencian discusiones constantes entre Raúl y Lucía.

Notas del Psicólogo/a (Perspectiva Social/Vincular):

- **Afectación Emocional del Menor:** Lucía muestra una marcada **inhibición y retraimiento emocional** en las entrevistas. Verbaliza un profundo **sentimiento de abandono** hacia su madre por los dos años de separación, que ahora traduce en rabia y conductas desafiantes.
- **Evaluación del Vínculo Materno-Filial:** Se observa una dinámica de **vínculo inseguro-evitativo**. Carmen intenta suplir el tiempo perdido con una **permisividad extrema**, pero es incapaz de sostener la mirada de la menor o de ofrecer validación emocional. Su estilo es negligente en la contención emocional.
- **Capacidad de Mentalización de la Madre:** Carmen externaliza totalmente la culpa del comportamiento de su hija: *"Es culpa de la adolescencia"* o *"su tía la malcrió"*. No hay insight ni capacidad para empatizar con el dolor de la menor por la separación.

APARTADO 1: ANTECEDENTES SOCIOFAMILIARES

Redacción Errónea (A mejorar):

"Carmen es una drogadicta rehabilitada que, hace dos años, se deshizo de su hija Lucía mandándola a vivir con su tía para poder curarse. La familia es conocida en los Servicios Sociales por este tema. Anteriormente, Lucía estaba bien con la tía, pero ahora ha tenido que volver a casa de la madre porque Carmen dice que ya está bien y se ha echado un novio nuevo, Raúl, que trabaja de peón y no le gusta nada la niña."

Análisis Técnico del Error:

- **Lenguaje estigmatizante:** "Drogadicta rehabilitada", "se deshizo de su hija". No utiliza el lenguaje técnico (consumo de tóxicos superado, guarda voluntaria).
- **Juicios de valor moral:** "Se ha echado un novio", "no le gusta nada la niña".
- **Fragmentación:** No explica el contexto de la medida de guarda voluntaria, haciéndola parecer un abandono.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Antecedentes)

(Usa: trayectoria institucional, guarda voluntaria como factor de protección, cronicidad, vulnerabilidad socioeconómica, exosistema laboral).

5.1. Antecedentes Sociofamiliares y Trayectoria Institucional

(Redacta aquí tu versión correcta...)

APARTADO 2: SITUACIÓN ACTUAL DEL MENOR Y SU ENTORNO

Redacción Errónea (A mejorar):

"La situación en la casa es inaguantable. Lucía se porta fatal, se pelea todo el día con el novio de su madre y se niega a ir al instituto, acumulando muchas faltas. La madre es súper pasota, deja que la niña haga lo que quiera y que esté en la calle hasta las tantas de la madrugada porque dice que ya es mayor. El piso es una ratonera de 45m2 donde la niña duerme en el salón y no tiene intimidad. Raúl está harto de ella y la familia está todo el día a gritos."

Análisis Técnico del Error:

- **Generalizaciones y adjetivación:** "Inaguantable", "se porta fatal", "super pasota", "hasta las tantas".
- **Falta de dato numérico:** "Muchas faltas" -> ¿Qué porcentaje exacto es? (El dato es 40%).
- **Lenguaje coloquial y moralizante:** "Piso es una ratonera", "la niña haga lo que quiera", "está harto de ella".
- **Fragmentación:** No conecta el hacinamiento de la vivienda con el conflicto.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Situación Actual)

(Estructura por dimensiones: Dimensión Físico-Material, Socioeducativa, Emocional y Vincular. Usa: Hacinamiento, absentismo crónico, estilo educativo negligente/permisivo, vínculo inseguro-evitativo, sentimiento de abandono reactivo).

5.2. Evaluación Técnico-Social de la Situación Actual Dimensión Físico-Material y Hábitos de Autonomía: (Redacta usando: indicadores de hacinamiento, viabilidad operativa de la vivienda...)

Dimensión Socioeducativa, Emocional y Vincular: (Redacta usando: absentismo del 40%, nula supervisión, estilo parental negligente, retraimiento emocional, Parentificación...)

APARTADO 3: VALORACIÓN INTERDISCIPLINAR Y PRONÓSTICO

Redacción Errónea (A mejorar):

"Sinceramente, nosotros no creemos que esto vaya a funcionar. El regreso de Lucía ha sido un error porque la madre sigue siendo una negligente y el novio no la soporta. Creemos que la niña está sufriendo y va a ir a peor si sigue en esa ratonera sin normas. Los padres pasan de nosotros y externalizan la culpa a la adolescencia. El pronóstico es muy malo porque no quieren cambiar ni espabilar."

Análisis Técnico del Error:

- **Frustración profesional:** "Nosotros no creemos", "ha sido un error", "pasan de nosotros".
- **Moralización de la resistencia:** "Externalizan la culpa", "no quieren cambiar ni espabilar".
- **Falta de diagnóstico técnico:** No categoriza legalmente (Riesgo o Desamparo). No utiliza el IER.
- **Falta de enfoque ecológico:** No analiza cómo el exosistema económico (contrato temporal de Raúl) y el hacinamiento influyen en el conflicto.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Valoración y Pronóstico)

(Usa: Diagnóstico de Riesgo Grave, Factores de Riesgo (hacinamiento, estilo educativo), Factores de Protección (ausencia de consumo activo), Pronóstico Desfavorable basado en cronicidad de la dinámica negligente y nula conciencia de déficit parental (fase precontemplativa).

5.3. Valoración Técnico-Social Interdisciplinar y Pronóstico de Recuperabilidad (Atendiendo a la triangulación de datos y a la balanza dinámica del IER ...)

APARTADO 4: PROPUESTA TÉCNICA A FISCALÍA / ENTIDAD DE PROTECCIÓN

Redacción Errónea (A mejorar):

"Habría que hacer algo urgente. Pedimos por favor que la Juez obligue a Carmen a espabilar, a Raúl a aceptar a la niña y a Lucía a ir al instituto. Los Servicios Sociales deberían ir todas las semanas a vigilar que la casa se arregle y el niño no esté en la calle. Si en un par de meses vemos que no hacen caso, pues a lo mejor el Juez tendría que plantearse mandar a Lucía de vuelta con la tía o meterla en un centro de menores, porque así no puede seguir aguantando esto."

Análisis Técnico del Error:

- **Ambigüedad:** "Habría que hacer algo", "a lo mejor", "plantearse". Un técnico no duda.
- **Lenguaje suplicante y coloquial:** "Pedimos por favor", "espabilar".
- **Falta de conocimiento legal:** "Custodia" (divorcio) vs. "Tutela/Guarda" (protección).
- **Peticiones inviables:** Proponer que "vayan a terapia" o que "espabilen" cuando en el pronóstico has dicho que no colaboran.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Propuesta)

(Redacta una "Hoja de Ruta Técnico-Social" incondicional, proporcional y jerarquizada: Petición imperativa, Medida Concreta (Intervención familiar forzosa, apercibimiento legal de desamparo, asunción de tutela), Régimen de Contactos con la Tía (Factor de Protección), Mandato Socioeducativo de Adherencia).

5.4. Propuesta de Actuación Técnico-Social y Medidas de Protección
(En virtud del Diagnóstico de Riesgo Grave y el Pronóstico Desfavorable emitidos, y velando por el Interés Superior del Menor...)

Caso 3. El Silencio de Mateo

Instrucciones de Uso:

1. **Lectura del Material en Bruto:** Analiza los datos desordenados recopilados por el equipo.
2. **Análisis de la Redacción Errónea:** Identifica por qué esos párrafos son deficientes técnico-socialmente (subjetividad, lenguaje coloquial, falta de triangulación).
3. **Tu Turno (Redacción Técnico-Social):** Redacta la versión correcta, estructurada, objetiva y utilizando el Glosario de la Guía.

EL MATERIAL EN BRUTO: Datos Crudos del Caso Mateo (CORREGIDO)

Notas desordenadas tras las dos primeras visitas domiciliarias y coordinaciones escolares.

Datos Identificativos:

- **Menor:** Mateo (11 años). Escolarizado en 5º de Primaria.
- **Progenitores:** Javier (45 años) e Isabel (42 años). Ambos con empleo estable (él, administrativo; ella, enfermera).
- **Vivienda:** Piso de propiedad en zona residencial.

Notas del Trabajador/a Social (Mirada en el Contexto):

- **Situación de Vivienda (Coordinada con Educador/a, Fase 2b IER):** Vivienda unifamiliar, limpia, ordenada y con espacios adecuados. Mateo dispone de su propia habitación, equipada para el estudio y el ocio normativo. No hay riesgos físicos observables.
- **Situación Económica:** Economía familiar estable y acomodada, sin deudas conocidas. Los progenitores verbalizan la importancia del ahorro y la estabilidad.
- **Trayectoria Institucional:** Sin historial abierto en Servicios Sociales Comunitarios. La familia es reacia a la intervención, manifestando: "No entendemos qué hacemos aquí, somos una familia normal".

Notas del Educador/a Social (Mirada en la Cotidianidad):

- **Integración Escolar:** El tutor reporta que Mateo presenta un **rendimiento académico excelente**, con calificaciones de Sobresaliente. Es un alumno puntual.
- **Observación Conductual y Social:** El centro educativo alerta sobre la **extrema rigidez conductual** de Mateo. No interacciona con sus compañeros durante el recreo; permanece sentado, leyendo o solo. Si comete un error en clase, reacciona con ataques de ansiedad, temblores e hiperventilación.
- **Dinámica Familiar (Sección de Crianza):** Se observa una nula supervisión de Mateo por parte de la madre. El padre manifiesta: *"Nuestra responsabilidad es que Mateo sea el mejor. La exigencia es la base del éxito"*. Mateo cena a deshoras embutido y galletas sueltas que pilla en la nevera. Mateo muestra **onicofagia severa**. Se constata que el menor realiza actividades extraescolares (música, ajedrez, inglés) de lunes a viernes hasta las 20:00. No se presencian muestras de afecto físico entre progenitores y menor.

Notas del Psicólogo/a (Perspectiva Social/Vincular):

- **Afectación Emocional del Menor (Inhibición):** Mateo presenta un **retraimiento emocional** profundo en las entrevistas. Verbaliza un **profundo sentimiento de insuficiencia**: *"Si no saco buenas notas, papá no me quiere"*. Es incapaz de verbalizar emociones de rabia o tristeza.
- **Cuestionario SDQ (Versión Autoinforme):** Iván presenta onicofagia severa. Puntuaciones en el **Rango Clínico (Alto)** en las escalas de **"Síntomas Emocionales"** y **"Problemas con Compañeros"**. Iván llega agotado y se queda dormido en clase.
- **Evaluación del Vínculo Paterno-Filial:** Se observa una dinámica de **vínculo inseguro-evitativo/desorganizado**. El padre es la figura de autoridad que impone la exigencia, mientras que la madre ignora sistemáticamente las demandas de consuelo del menor. Mateo presenta hipervigilancia en presencia de las figuras parentales.

- **Capacidad de Mentalización de los Padres:** Nula capacidad para empatizar con el dolor del menor. Javier (el padre) externaliza totalmente la culpa de su comportamiento: *"Son tonterías del niño, se arregla estudiando"*. No hay insight ni capacidad para comprender el impacto de la exigencia desmedida.

APARTADO 1: ANTECEDENTES SOCIO-FAMILIARES

Redacción Errónea (A mejorar):

"La familia es la típica familia de clase media de toda la vida. No tienen problemas económicos ni antecedentes de drogas, alcohol ni violencia. Viven en una casa estupenda. Son reacios a nosotros porque dicen que 'son normales'. El padre es administrativo y la madre enfermera, ambos trabajan y externalizan la culpa a la adolescencia. No hay historial previo. Los progenitores externalizan totalmente la culpa a la tía malcrió."

Análisis Técnico del Error:

- **Lenguaje estigmatizante:** "Típica familia de clase media", "son normales".
- **Generalizaciones y adjetivación moral:** "No tienen problemas económicos", "externalizan la culpa a la adolescencia".
- **Fragmentación:** No explica el contexto de la intervención ni la trayectoria institucional.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Antecedentes)

(Usa: trayectoria institucional, guarda voluntaria como factor de protección, cronicidad, vulnerabilidad socioeconómica, exosistema laboral).

APARTADO 2: SITUACIÓN ACTUAL DEL MENOR Y SU ENTORNO

Redacción Errónea (A mejorar):

"La situación en la casa es inaguantable. El niño es muy bueno, saca notas estupendas, pero está todo el día solo y no se relaciona con nadie. No tiene amigos y se niega a interaccionar. El padre es súper estricto y exigente, y la madre es muy negligente, no le hace caso y externalizan totalmente la culpa externalizan la culpa. El niño se muerde las uñas hasta hacerse sangre y está todo el día triste, mordiendo las uñas hasta hacerse sangre y está todo el día triste. La casa está estupenda, pero no hay normas ni límites. El niño hace actividades extraescolares hasta las 20:00."

Análisis Técnico del Error:

- **Generalizaciones y adjetivación:** "Inaguantable", "se porta fatal", "super pasota", "hasta las tantas".
- **Falta de dato numérico:** "Muchas faltas" -> ¿Qué porcentaje exacto es? (El dato es 40%).
- **Lenguaje coloquial y moralizante:** "Piso es una ratonera", "la niña haga lo que quiera", "está harto de ella".
- **Fragmentación:** No conecta el hacinamiento de la vivienda con el conflicto.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Situación Actual)

(Estructura por dimensiones: Dimensión Físico-Material, Socioeducativa, Emocional y Vincular. Usa: Hacinamiento, absentismo crónico, estilo educativo negligente/permisivo, vínculo inseguro-evitativo, sentimiento de abandono reactivo).

APARTADO 3: VALORACIÓN INTERDISCIPLINAR Y PRONÓSTICO

Redacción Errónea (A mejorar):

"Sinceramente, nosotros no creemos que esto vaya a funcionar. El regreso de Lucía ha sido un error porque la madre sigue siendo una negligente y el novio no la soporta. Creemos que la niña está sufriendo y va a ir a peor si sigue en esa ratonera sin normas. Los padres pasan de nosotros y externalizan la culpa a la adolescencia. El pronóstico es muy malo porque no quieren cambiar ni espabilar. Silvia externaliza totalmente la culpa externalizan la culpa externalizan la culpa."

Análisis Técnico del Error:

- **Frustración profesional:** "Nosotros no creemos", "ha sido un error", "pasan de nosotros".
- **Moralización de la resistencia:** "Externalizan la culpa", "no quieren cambiar ni espabilar".
- **Falta de diagnóstico técnico:** No categoriza legalmente (Riesgo o Desamparo). No utiliza el IER.
- **Falta de enfoque ecológico:** No analiza cómo el exosistema económico (contrato temporal de Raúl) y el hacinamiento influyen en el conflicto.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Valoración y Pronóstico)

(Usa: Diagnóstico de Riesgo Grave, Factores de Riesgo (hacinamiento, estilo educativo), Factores de Protección (ausencia de consumo activo), Pronóstico Desfavorable basado en cronicidad de la dinámica negligente y nula conciencia de déficit parental (fase precontemplativa)).

5.3. Valoración Técnico-Social Interdisciplinar y Pronóstico de Recuperabilidad

(Atendiendo a la triangulación de datos y a la balanza dinámica del IER...)

APARTADO 4: PROPUESTA TÉCNICA A FISCALÍA / ENTIDAD DE PROTECCIÓN

Redacción Errónea (A mejorar):

"Habría que hacer algo urgente. Pedimos por favor que la Juez obligue a Carmen a espabilar, a Raúl a aceptar a la niña y a Lucía a ir al instituto. Los Servicios Sociales deberían ir todas las semanas a vigilar que la casa se arregle y el niño no esté en la calle. Si en un par de meses vemos que no hacen caso, pues a lo mejor el Juez tendría que plantearse mandar a Lucía de vuelta con la tía o meterlo en un centro de menores, porque así no puede seguir aguantando esto."

Análisis Técnico del Error:

- **Ambigüedad:** "Habría que hacer algo", "a lo mejor", "plantearse". Un técnico no duda.
- **Lenguaje suplicante y coloquial:** "Pedimos por favor", "espabilar".
- **Falta de conocimiento legal:** "Custodia" (divorcio) vs. "Tutela/Guarda" (protección).
- **Peticiones inviables:** Proponer que "vayan a terapia" o que "espabilen" cuando en el pronóstico has dicho que no colaboran.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Propuesta)

(Redacta una "Hoja de Ruta Técnico-Social" incondicional, proporcional y jerarquizada: Petición imperativa, Medida Concreta (Intervención familiar forzosa, apercibimiento legal de desamparo, asunción de tutela), Régimen de Contactos con la Tía (Factor de Protección), Mandato Socioeducativo de Adherencia).

5.4. Propuesta de Actuación Técnico-Social y Medidas de Protección

(En virtud del Diagnóstico de Riesgo Grave y el Pronóstico Desfavorable emitidos, y velando por el Interés Superior del Menor...)

Caso 4. El Espejo de Dolores

Instrucciones de Uso (Aprender desde la Crítica):

1. **Lectura del Material en Bruto:** Analiza los datos desordenados recopilados por todo el equipo técnico (Coordinadora SAD, TS, Educador/a).
2. **Análisis de la Redacción Errónea:** En cada apartado, lee la propuesta de informe mal realizado. Identifica los juicios de valor, el paternalismo, el lenguaje coloquial, las generalizaciones y la falta de triangulación.
3. **Tu Turno (Redacción Técnico-Social):** En el espacio sugerido, redacta la versión correcta. Utiliza el **Glosario de la Guía**, la estructura HEI (Hecho+Evidencia+Interpretación) y las dimensiones funcionales del IER.

EL MATERIAL EN BRUTO: Datos Crudos del Caso Dolores (REVISADO Y UNIFICADO)

Notas desordenadas tras la revisión semestral del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y Teleasistencia.

Datos Identificativos:

- **Persona Usuaria:** Dolores (82 años). Viuda hace 10 años. Vive sola.
- **Situación de Dependencia:** Grado II reconocido. Problemas graves de movilidad (necesita andador) y **deterioro cognitivo leve**.
- **Servicios Activos:** SAD (2 horas diarias, de lunes a viernes, para higiene y limpieza) y Teleasistencia.

Notas de la Coordinadora del SAD (Mirada en la Cotidianidad):

- **Higiene y Autocuidado:** La auxiliar del SAD reporta que Dolores se niega sistemáticamente a ducharse o cambiarse de ropa, manifestando: "Ya lo haré luego". Presenta olor corporal fuerte y ropa sucia de varios días.

- **Alimentación:** Dolores se encarga de la cocina, pero se constata que **olvida apagar el gas** con frecuencia. En la nevera hay alimentos caducados. Se observa una pérdida de peso evidente en el último semestre.
- **Estado de la Vivienda:** Aunque el SAD realiza limpieza, Dolores acumula objetos y basura (periódicos viejos, envases) en el salón y pasillo, dificultando el tránsito con el andador. Hay **riesgo de caídas**.

Notas del Trabajador/a Social (Mirada en el Contexto):

- **Situación Económica:** Pensión de viudedad mínima. Copago del SAD ajustado a sus ingresos. No hay deudas conocidas, pero la economía es muy ajustada.
- **Red de Apoyo Social:**
 - **Hijo único (Manuel, 55 años):** Vive en otra ciudad, a 300 km. Viene a verla una vez al mes. Por teléfono manifiesta estar "*desbordado*" por su trabajo y su propia familia.
 - **Vecina de confianza (Juana):** Avisa a Servicios Sociales al detectar que Dolores sale a la calle en pijama y desorientada a deshoras.
- **Trayectoria Institucional:** Usuario crónico de Servicios Sociales Comunitarios. Dolores externaliza la culpa.

Notas del Educador/a Social (Opcional en este caso, enfoque en hábitos):

- **Hábitos de Autonomía:** Se constata que Dolores no sabe usar el colgante de Teleasistencia. Cuando la vecina la encontró desorientada, no lo llevaba puesto.

APARTADO 1: ANTECEDENTES SOCIO-FAMILIARES

Redacción Errónea (A mejorar):

"Dolores es una pobre ancianita de 82 años que se quedó viuda hace mucho y vive sola en una casa que da pena. Tiene Grado II de Dependencia y está muy malita, no puede ni andar. Su hijo único, Manuel, pasa de ella y solo viene a verla cuando le viene bien, dejándola abandonada. Dolores es usuaria de toda la vida de nosotros y externalizan la culpa"

Análisis Técnico del Error:

- **Paternalismo y subjetividad:** "Pobre ancianita", "está muy malita".
- **Lenguaje coloquial y moralizante:** "Casa que da pena", "pasa de ella", "dejándola abandonada".
- **Falta de dato numérico:** "Pasa de ella" -> ¿Qué frecuencia de visitas exacta tiene? (El dato es 1/mes).
- **Adjetivación moral:** "Ancianita", "pobre".

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Antecedentes)

(Usa: trayectoria institucional, guarda voluntaria como factor de protección, cronicidad, vulnerabilidad socioeconómica, exosistema laboral).

5.1. Antecedentes Sociofamiliares y Trayectoria Institucional (Redacta aquí tu versión correcta...)

APARTADO 2: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PERSONA Y SU ENTORNO (CORREGIDO PARA DOLORES)

Redacción Errónea (A mejorar):

"La situación en la casa de Dolores es inaguantable. El auxiliar del SAD dice que está súper sucia y huele fatal. Se niega a ducharse y siempre lleva la misma ropa sucia. Es un peligro en la cocina, se deja el gas encendido y come guarradas

caducadas, por eso está tan flaca. La casa está estupenda, pero no hay normas ni límites. El hijo pasa de ella y externaliza la culpa. La vecina Juana ya está harta de verla desorientada en pijama. No sabe usar ni el botón de la teleasistencia, un desastre."

Análisis Técnico del Error:

- **Generalizaciones y adjetivación:** "Súper sucia", "siempre", "es un peligro", "un desastre".
- **Falta de dato numérico:** "Huele fatal", "come guarradas" -> ¿Qué evidencia clínica hay? (Onicofagia/deterioro cognitivo). No conecta el Grado II de Dependencia con la higiene.
- **Lenguaje coloquial y moralizante:** "Inaguantable", "pasa de ella", "harta de verla". Tilda de "peligro" sin usar el concepto técnico de riesgo de autodescuido.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Situación Actual)

(Estructura por dimensiones: Dimensión Físico-Material y Hábitos, Socioeducativa/Hábitos de Autonomía, Emocional y Vincular. Usa: Deterioro Cognitivo Leve, negligencia activa por autodescuido, viabilidad operativa de la vivienda, riesgo de autolesiones no suicidas (fuego/caídas), Parentificación emocional).

5.2. Evaluación Técnico-Social de la Situación Actual Dimensión Físico-Material y Hábitos de Autonomía: (Redacta usando: deterioro cognitivo leve, autodescuido crónico, riesgo de caídas...)

Dimensión Socioeducativa (Hábitos de Autonomía), Emocional y Vincular: (Redacta usando: nula adherencia al SAD/Teleasistencia, desorientación reactiva, sentimiento de abandono reactivo, Parentificación...)

APARTADO 3: VALORACIÓN INTERDISCIPLINAR Y PRONÓSTICO (CORREGIDO PARA DOLORES)

Redacción Errónea (A mejorar):

"Sinceramente, nosotros no creemos que esto vaya a durar mucho. Dolores sigue negándose a higiene y limpieza, y el auxiliar ya no puede más. Creemos que se va a caer en esa ratonera llena de trastos. El hijo Manuel sigue pasando de todo y no quiere espabilar. El pronóstico es muy malo porque la vieja no quiere cambiar ni colaborar y externaliza la culpa"

Análisis Técnico del Error:

- **Frustración profesional:** "Nosotros no creemos", "ya no puede más", "pasa de todo".
- **Lenguaje coloquial y moralizante:** "Ratonera", "no quiere espabilar", "la vieja", "externaliza la culpa".
- **Falta de diagnóstico técnico:** No categoriza legalmente (Riesgo Grave de Desprotección/Desamparo). No utiliza el IER.
- **Falta de enfoque ecológico:** No analiza cómo el exosistema económico (pensión mínima) y laboral del hijo impiden la permanencia.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Valoración y Pronóstico)

(Usa: Riesgo Grave de Desprotección, negligencia crónica por autodescuido, deterioro cognitivo leve progresivo, nula conciencia de dificultad (fase precontemplativa), Pronóstico Desfavorable de permanencia en domicilio).

5.3. Valoración Técnico-Social Interdisciplinar y Pronóstico de Recuperabilidad (Atendiendo a la triangulación de datos y a la balanza dinámica del IER...)

APARTADO 4: PROPUESTA TÉCNICA A FISCALÍA / ENTIDAD DE PROTECCIÓN (CORREGIDO PARA DOLORES)

Redacción Errónea (A mejorar):

"Habría que hacer algo urgente. Pedimos por favor que la Juez obligue al hijo Manuel a espabilar y ocuparse de su madre, o a lo mejor tendremos que plantearse meterla en una residencia de viejos, porque así no puede seguir aguantando esto ella sola y el SAD no da para más."

Análisis Técnico del Error:

- **Ambigüedad:** "Habría que hacer algo", "a lo mejor", "plantearse". Un técnico no duda.
- **Lenguaje suplicante y coloquial:** "Pedimos por favor", "espabilar", "residencia de viejos".
- **Falta de conocimiento legal:** "Custodia" (divorcio) vs. "Incapacitación legal/Medidas de apoyo pericial" (protección mayores desamparados). No jerarquiza.
- **Peticiones inviables:** Proponer que un Juez "obligue" al hijo a cuidarla cuando en el pronóstico has dicho que está desbordado.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Propuesta)

(Redacta una "Hoja de Ruta Técnico-Social" incondicional, proporcional y jerarquizada: Petición imperativa, Medida Concreta (Aumento de intensidad SAD, intervención familiar forzosa de la Educadora para hábitos, inicio de proceso pericial para medidas de apoyo/incapacitación legal), Mandato Socioeducativo de Adherencia para el hijo).

5.4. Propuesta de Actuación Técnico-Social y Medidas de Protección (En virtud del Diagnóstico de Riesgo Grave y el Pronóstico Desfavorable emitidos, y velando por el Interés Superior del Mayor...)

Caso 5. El Escudo Dividido

Instrucciones de Uso:

1. **Lectura del Material en Bruto:** Analiza los datos desordenados recopilados por el equipo.
2. **Análisis de la Redacción Errónea:** Identifica por qué esos párrafos son deficientes técnico-socialmente (subjetividad, lenguaje coloquial, toma de partido, falta de triangulación).
3. **Tu Turno (Redacción Técnico-Social):** Redacta la versión correcta, estructurada, objetiva y utilizando el Glosario de la Guía.

EL MATERIAL EN BRUTO: Datos Crudos del Caso Alex y Noa

Notas desordenadas tras el primer mes de intervención por expediente de riesgo derivado por el Juzgado de Familia.

Datos Identificativos:

- **Menores:** Alex (11 años) y Noa (8 años). Escolarizados en 5º y 2º de Primaria, respectivamente.
- **Progenitores:** Pedro (42 años) y Sandra (39 años). Separados hace 3 años.
- **Régimen Legal:** Custodia compartida semanal (semana con cada progenitor), establecida por sentencia judicial.

Notas del Trabajador/a Social (Mirada en el Contexto):

- **Visitas Domiciliarias:** Ambas viviendas (Pedro vive en piso propio; Sandra, de alquiler) presentan condiciones de habitabilidad, limpieza y orden adecuadas. Los menores disponen de espacios propios en ambas casas .
- **Situación Económica:** Pedro es autónomo (transportista), economía estable pero con horarios extensos. Sandra es administrativa, con horario de mañana y economía mileurista. El copago de actividades se realiza a través de cuenta judicial por la nula comunicación.
- **La Comunicación Parental:** Es inexistente. Todo contacto se realiza a

través de burofaxes, correos electrónicos cruzados con los abogados o mensajes de WhatsApp descalificatorios que nos muestran en las entrevistas. Usan el Punto de Encuentro Familiar (PEF) solo para los intercambios.

Notas del Educador/a Social (Mirada en la Cotidianidad):

- **Coordinación Escolar:** El tutor de Alex reporta que el menor llega al instituto *"con la cabeza en otro sitio"* los lunes de cambio de casa. Ha bajado el rendimiento. Noa presenta una **conducta normotípica** pero se muestra muy ansiosa si tiene que hablar de qué ha hecho el fin de semana.
- **Intercambios de Custodia (Observación):** Durante los intercambios en el PEF, se constata que los progenitores no se miran ni se saludan. Pedro aprovecha para decirle a Alex: *"Dile a tu madre que te compre zapatillas, que yo ya pagué la pensión"*. Sandra, al recibir a Noa, la interroga inmediatamente: *"¿Con quién ha estado papá? ¿Ha venido su novia?"*.

Notas del Psicólogo/a (Perspectiva Social/Vincular):

- **Afectación Emocional de los Menores:**
 - Alex (11 años): Presenta un **discurso adultizado**, utilizando términos legales y defendiendo rígidamente la postura de la madre. Muestra una **parentificación emocional** hacia Sandra.
 - Noa (8 años): Muestra **onicofagia severa** con autolesiones visibles en los dedos de ambas manos y enuresis nocturna secundaria (se orina en la cama las noches de cambio de casa). Verbaliza: *"Tengo miedo de decir algo que enfade a papá o a mamá"*.
- **Evaluación de los Vínculos:** Se observa una dinámica de **triangulación y conflicto de lealtades**. Alex actúa como "aliado" de la madre, mientras que Noa intenta ser "invisible" para no posicionarse. Los vínculos parentales están supeditados al odio hacia el ex-cónyuge, comprometiendo la seguridad emocional de los menores.
- **Capacidad de Mentalización de los Padres:** Nula. Ambos externalizan la culpa totalmente. Pedro dice: *"Sandra los manipula, yo solo quiero estar con ellos"*. Sandra manifiesta: *"Él es un maltratador psicológico y usa a los niños para hacerme daño"*. Ninguno empatiza con el sufrimiento de Alex y Noa por la exposición crónica a la conflictividad.

APARTADO 1: ANTECEDENTES SOCIOFAMILIARES

Redacción Errónea (A mejorar):

"Esta familia es un desastre desde que se separaron hace 3 años. Pedro y Sandra se odian a muerte y llevan peleándose por todo en el Juzgado de Familia desde entonces. El Juez les puso custodia compartida, lo cual fue un error porque no se pueden ni ver. Usan el PEF para no cruzarse y se comunican a base de burofaxes de los abogados. Anteriormente no había historial con nosotros, pero el Juzgado nos ha mandado el caso porque la cosa está fatal y externalizan la culpa. El padre (Pedro) dice manipulando Sandra los manipula."

Análisis Técnico del Error:

- **Lenguaje coloquial e hiperbólico:** "Es un desastre", "se odian a muerte", "peleándose por todo", "la cosa está fatal".
- **Juicios de valor moral:** "Lo cual fue un error". Un técnico no enjuicia la sentencia judicial, evalúa su impacto social.
- **Falta de dato:** "No se pueden ni ver" -> ¿Qué evidencia objetiva hay? (Burofaxes, nula comunicación, PEF).
- **Cita indirecta mal formulada:** "Externalizan la culpa. El padre manipulando Sandra manipula".

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Antecedentes)

(Usa: trayectoria institucional, cronicidad de la conflictividad parental, externalización de la comunicación (burofaxes), medidas judiciales de apoyo (PEF), adherencia a la intervención social).

5.1. Antecedentes Socio-Familiares y Trayectoria Institucional

(Redacta aquí tu versión correcta...)

APARTADO 2: SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MENORES Y SU ENTORNO

Redacción Errónea (A mejorar):

"La situación para Alex y Noa es inaguantable. Los niños son un escudo que se tiran los padres a la cabeza. Alex se porta mal en el instituto los lunes y Noa está llena de ansiedad, mordiéndose las uñas hasta hacerse sangre y meándose en la cama cuando cambia de casa. Es culpa de los padres, que son súper egoístas. Pedro interroga a la niña en el PEF y Sandra le grita a Pedro delante de los niños manipulando. Alex está súper adultizado."

🔍 Análisis Técnico del Error:

- **Adjetivación moral y coloquial:** "Es inaguantable", "son súper egoístas".
- **Toma de partido:** "Es culpa de los padres".
- **Falta de dato técnico:** "Onicofagia severa y enuresis" -> No explica que es sintomatología reactiva.
- **Repeticiones y falta de síntesis:** El párrafo final es ilegible. Prohibido usar "adultizado" sin explicar el mecanismo de parentificación.

📝 TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Situación Actual)

(Estructura por dimensiones: Socioeducativa, Emocional, Vincular. Usa: Triangulación de lealtades, sintomatología ansioso-reactiva, parentificación emocional, onicofagia/enuresis reactiva, hipervigilancia, nula supervisión emocional, Parentificación).

5.2. Evaluación Técnico-Social de la Situación Actual Dimensión Socioeducativa y Hábitos: (Redacta usando: afectación del rendimiento académico reactiva al cambio de domicilio, absentismo de 12 días, parentificación económica y Parentificación...)

Dimensión Emocional y Vincular: (Redacta usando: sintomatología ansioso-reactiva (onicofagia/enuresis), parentificación emocional, hipervigilancia, externalización del conflicto, ...)

APARTADO 3: VALORACIÓN INTERDISCIPLINAR Y PRONÓSTICO

Redacción Errónea (A mejorar):

"Sinceramente, nosotros no creemos que esto vaya a funcionar. La custodia compartida es un error y está destruyendo a los niños. Los padres son negligentes emocionales y no soportan ver al otro ni en pintura. Creemos que Alex y Noa están sufriendo y van a ir a peor si sigue esta guerra sin normas ni comunicación. Pedro y Sandra pasan de nosotros, no quieren cambiar ni espabilar y solo nos mienten, externalizan la culpa. El pronóstico es muy malo."

Análisis Técnico del Error:

- **Frustración profesional:** "Nosotros no creemos", "ha sido un error", "pasan de nosotros".
- **Juicios morales sobre la medida judicial:** "La custodia compartida es un error".
- **Moralización de la resistencia:** "Externalizan la culpa", "no quieren cambiar ni espabilar".
- **Falta de diagnóstico técnico:** No categoriza legalmente (Riesgo o Desamparo). No utiliza el IER.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Valoración y Pronóstico)

(Usa: Diagnóstico de Riesgo Grave, Factores de Riesgo (conflictividad parental crónica, triangulación, parentificación), Factores de Protección (ausencia de negligencia física), Pronóstico Desfavorable basado en cronicidad de la dinámica negligente emocional y nula conciencia de déficit parental (fase precontemplativa).

5.3. Valoración Técnico-Social Interdisciplinar y Pronóstico de Recuperabilidad (Atendiendo a la triangulación de datos y a la balanza dinámica del IER ...)

APARTADO 4: PROPUESTA TÉCNICA A FISCALÍA / ENTIDAD DE PROTECCIÓN

Redacción Errónea (A mejorar):

"Habría que hacer algo urgente. Pedimos por favor que la Juez obligue a Pedro y a Sandra a espabilar, a ir a terapia obligatoria y a dejar de usar a los niños como escudos. Los Servicios Sociales deberían ir todas las semanas a vigilar que no se peleen. Si en un par de meses vemos que no hacen caso, pues a lo mejor el Juez tendría que plantearse quitarles la custodia compartida y dársela solo a la madre (Sandra) o meterlos en un centro, porque así no pueden seguir aguantando esto."

Análisis Técnico del Error:

- **Ambigüedad:** "Habría que hacer algo", "a lo mejor", "plantearse". Un técnico no duda.
- **Lenguaje suplicante y coloquial:** "Pedimos por favor", "espabilar".
- **Toma de partido:** Proponer dar la custodia a la madre sin explicar por qué, cuando ambos son corresponsables de la conflictividad.
- **Peticiones inviables:** Proponer que "vayan a terapia" cuando en el pronóstico has dicho que no colaboran.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Propuesta)

(Redacta una "Hoja de Ruta Técnico-Social" incondicional, proporcional y jerarquizada: Petición imperativa, Medida Concreta (Intervención familiar forzosa, apercibimiento legal de desamparo, asunción de tutela), Régimen de Visitas Supervisado en PEF para los intercambios, Mandato Socioeducativo de Adherencia obligatoria a programas de mediación forzosa).

5.4. Propuesta de Actuación Técnico-Social y Medidas de Protección
(En virtud del Diagnóstico de Riesgo Grave y el Pronóstico Desfavorable emitidos, y velando por el Interés Superior del Menor...)

Caso 6. El Último Refugio

Instrucciones de Uso:

1. **Lectura del Material en Bruto:** Analiza detenidamente los datos desordenados recopilados por el equipo técnico interdisciplinar.
2. **Análisis de la Redacción Errónea:** En cada apartado, identifica por qué los párrafos propuestos son deficientes técnico-socialmente (presencia de subjetividad, paternalismo, lenguaje coloquial o falta de triangulación de fuentes).
3. **Tu Turno (Redacción Técnico-Social):** Redacta la versión correcta en el espacio indicado. Esta debe ser estructurada, objetiva y utilizar con precisión el Glosario de la Guía.

EL MATERIAL EN BRUTO: Datos Crudos del Caso Leo y Mía

Notas desordenadas tras las dos primeras semanas de intervención por la delegación de facto de las funciones parentales en la familia extensa.

Datos Identificativos:

- **Menores:** Leo (12 años) y Mía (9 años). Escolarizados en 6º y 3º de Primaria, respectivamente.
- **Guardadores de Facto:** Abuelos paternos: Antonio (70 años) y Rosa (68 años).
- **Progenitores:** Separados hace 7 años.
 - Madre (Elena): Toxicómana activa (consumo de heroína/cocaína). Formó otra familia, pero nunca se hizo cargo de Leo y Mía. Se desconoce su paradero exacto.
 - Padre (Carlos): Militar de carrera. Pasa entre 6 y 8 meses al año fuera de casa por misiones internacionales. No puede ocuparse de la crianza diaria.

Notas del Trabajador/a Social (Mirada en el Contexto):

- Visitas Domiciliarias (Coordinada con Educador/a, Fase 2b IER): La vivienda de los abuelos es propia, amplia y está limpia, ordenada y con espacios adecuados. No hay riesgos físicos observables.
- Situación Económica: Los abuelos viven de su pensión de jubilación, que es media. Carlos (el padre) transfiere una cantidad mensual para los gastos de los menores, pero Rosa dice: *"A veces no llega a tiempo y Antonio tiene que poner de lo nuestro"*. No hay deudas conocidas, pero la economía es muy ajustada.
- La Red de Apoyo: Rosa (la abuela) externaliza la culpa. Nadie les echa una mano. La abuela está quemada, dice que Carlos solo se preocupa de la disciplina pero nunca está, y que ella se lleva toda la carga. De la madre, dice que mejor ni hablar, que es un desastre y no quiere saber nada.

Notas del Educador/a Social (Mirada en la Cotidianidad):

- Coordinación Escolar: El tutor de Leo reporta que el menor llega al instituto *"con la cabeza en otro sitio"* los lunes. Mía presenta una conducta normotípica pero se muestra muy ansiosa si tiene que hablar de qué ha hecho el fin de semana.
- Hábitos y Rutinas: Rosa (la abuela) se encarga de la cocina, pero se constata que olvida apagar el gas con frecuencia. No hay rutinas de baño ni de cena establecidas, el niño cena embutido y galletas que pilla en la nevera. Se constata que el menor realiza actividades extraescolares (música, ajedrez, inglés) de lunes a viernes hasta las 20:00.

Notas del Psicólogo/a (Perspectiva Social/Vincular):

- Afectación Emocional de los Menores (Inhibición): Leo presenta un retraimiento emocional profundo en las entrevistas. Verbaliza un profundo sentimiento de insuficiencia: *"Si no saco buenas notas, papá no me quiere"*. Es incapaz de verbalizar emociones de rabia o tristeza.
- Cuestionario SDQ (Versión Autoinforme): Leo presenta onicofagia severa Puntuaciones en el Rango Clínico (Alto) en las escalas de "Síntomas

Emocionales" y "Problemas con Compañeros". Leo llega agotado y se queda dormido en clase.

- **Evaluación del Vínculo Paterno-Filial:** Se observa una dinámica de vínculo inseguro-evitativo/desorganizado. El padre es la figura de autoridad que impone la exigencia, mientras que la madre ignora sistemáticamente las demandas de consuelo del menor. Leo presenta hipervigilancia en presencia de las figuras parentales.
- **Capacidad de Mentalización de los Padres:** Nula. Carlos (el padre) externaliza totalmente la culpa del comportamiento de su hijo: *"Son tonterías del niño, se arregla estudiando"*. Elena (la madre) externaliza totalmente la culpa.

APARTADO 1: ANTECEDENTES SOCIO-FAMILIARES

Redacción Errónea (A mejorar):

"La familia es la típica familia de clase media de toda la vida. No tienen problemas económicos ni antecedentes de drogas, alcohol ni violencia. Viven en una casa estupenda. Son reacios a nosotros porque dicen que 'son normales'. El padre es administrativo y la madre enfermera, ambos trabajan y externalizan la culpa a la adolescencia. No hay historial previo. Elena externaliza totalmente la culpa."

Análisis Técnico del Error:

- **Lenguaje estigmatizante:** "Típica familia de clase media", "son normales".
- **Generalizaciones y adjetivación moral:** "No tienen problemas económicos", "externalizan la culpa a la adolescencia".
- **Fragmentación:** No explica el contexto de la intervención ni la trayectoria institucional.
- **Cita indirecta mal formulada:** "Elena externaliza totalmente la culpa

externalizan la culpa".

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Antecedentes)

(Usa: *trayectoria institucional, guarda voluntaria como factor de protección, cronicidad, vulnerabilidad socioeconómica, exosistema laboral*).

5.1. Antecedentes Socio-Familiares y Trayectoria Institucional (Redacta aquí tu versión correcta...)

APARTADO 2: SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MENORES Y SU ENTORNO

Redacción Errónea (A mejorar):

"La situación en la casa es inaguantable. El niño saca notas estupendas, saca notas estupendas. No tiene amigos y se niega a interaccionar. El padre es súper estricto y exigente, y la madre es muy negligente, no le hace caso y externalizan totalmente la culpa externalizan la culpa. Leo cena embutido. Rosa (la abuela) externaliza la culpa. La casa está estupenda, pero no hay normas ni límites. El niño realiza actividades extraescolares hasta las 20:00."

🔍 Análisis Técnico del Error:

- Generalizaciones y adjetivación: "Inaguantable", "se porta fatal", "super pasota", "hasta las tantas".
- Falta de dato numérico: "Muchas faltas" -> ¿Qué porcentaje exacto es? (El dato es 40%).
- Lenguaje coloquial y moralizante: "Piso es una ratonera", "la niña haga lo que quiera", "está harto de ella".
- Fragmentación: No conecta el hacinamiento de la vivienda con el conflicto.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Situación Actual)

(Estructura por dimensiones: Dimensión Físico-Material, Socioeducativa, Emocional y Vincular. Usa: Hacinamiento, absentismo crónico, estilo educativo negligente/permisivo, vínculo inseguro-evitativo, sentimiento de abandono reactivo).

5.2. Evaluación Técnico-Social de la Situación Actual Dimensión Físico-Material y Hábitos de Autonomía: (Redacta usando: indicadores de hacinamiento, viabilidad operativa de la vivienda...)

Dimensión Socioeducativa, Emocional y Vincular: (Redacta usando: absentismo del 40%, nula supervisión, estilo parental negligente, retraimiento emocional, Parentificación...)

APARTADO 3: VALORACIÓN INTERDISCIPLINAR Y PRONÓSTICO

Redacción Errónea (A mejorar):

"Sinceramente, nosotros no creemos que esto vaya a funcionar. El regreso de Mía ha sido un error porque la madre sigue siendo una negligente y el novio no la soporta. Creemos que la niña está sufriendo y va a ir a peor si sigue en esa ratonera sin normas. Los abuelos pasan de nosotros y externalizan la culpa a la adolescencia. El pronóstico es muy malo porque no quieren cambiar ni espabilar. Elena externaliza totalmente la culpa"

🔍 Análisis Técnico del Error:

- **Frustración profesional:** "Nosotros no creemos", "ha sido un error", "pasan de nosotros".

- **Moralización de la resistencia:** "Externalizan la culpa", "no quieren cambiar ni espabilar".
- **Falta de diagnóstico técnico:** No categoriza legalmente (Riesgo o Desamparo). No utiliza el IER.
- **Falta de enfoque ecológico:** No analiza cómo el exosistema económico (contrato temporal de Carlos) y el hacinamiento influyen en el conflicto.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Valoración y Pronóstico)

(Usa: Diagnóstico de Riesgo Grave, Factores de Riesgo (hacinamiento, estilo educativo), Factores de Protección (ausencia de consumo activo), Pronóstico Desfavorable basado en cronicidad de la dinámica negligente y nula conciencia de déficit parental (fase precontemplativa)).

5.3. Valoración Técnico-Social Interdisciplinar y Pronóstico de Recuperabilidad (Atendiendo a la triangulación de datos y a la balanza dinámica del IER...)

APARTADO 4: PROPUESTA TÉCNICA A FISCALÍA / ENTIDAD DE PROTECCIÓN

Redacción Errónea (A mejorar):

"Habría que hacer algo urgente. Pedimos por favor que la Juez obligue a Rosa a espabilar, a Carlos a aceptar a la niña y a Mía a ir al instituto. Los Servicios Sociales deberían ir todas las semanas a vigilar que la casa se arregle y el niño no esté en la calle. Si en un par de meses vemos que no hacen caso, pues a lo mejor el Juez tendría que plantearse mandar a Mía de vuelta con la tía o meterlo en un centro de menores, porque así no puede seguir aguantando esto."

Análisis Técnico del Error:

- **Ambigüedad:** "Habría que hacer algo", "a lo mejor", "plantearse". Un técnico no duda.
- **Lenguaje suplicante y coloquial:** "Pedimos por favor", "espabilar".
- **Falta de conocimiento legal:** "Custodia" (divorcio) vs. "Tutela/Guarda" (protección).
- **Peticiones inviables:** Proponer que "vayan a terapia" o que "espabilen" cuando en el pronóstico has dicho que no colaboran.

TU TURNO: Redacción Técnico-Social (Propuesta)

(Redacta una "Hoja de Ruta Técnico-Social" incondicional, proporcional y jerarquizada: Petición imperativa, Medida Concreta (Intervención familiar forzosa, apercibimiento legal de desamparo, asunción de tutela), Régimen de Contactos con la Tía (Factor de Protección), Mandato Socioeducativo de Adherencia).

5.4. Propuesta de Actuación Técnico-Social y Medidas de Protección (En virtud del Diagnóstico de Riesgo Grave y el Pronóstico Desfavorable emitidos, y velando por el Interés Superior del Menor...)

Glosario Técnico

Este glosario define los términos técnicos utilizados en esta guía y en el **Sistema IER**. Su objetivo es estandarizar el vocabulario del equipo técnico interdisciplinar para garantizar la objetividad, el rigor científico y la invulnerabilidad legal de nuestros informes.

A

- **Adherencia a la Intervención:** Grado en que los progenitores o guardadores se implican activamente, acatan las directrices técnicas y cumplen los acuerdos establecidos en el Plan de Caso. Una nula adherencia ensombrece gravemente el pronóstico de recuperabilidad familiar.
- **Apego (Patrón de):** Modelo relacional internalizado por el menor basado en la calidad y predictibilidad de los cuidados recibidos de sus figuras de referencia. En peritaje forense, se prioriza la identificación de patrones de apego inseguro (Evitativo o Desorganizado) como indicadores de riesgo emocional grave.
- **Apego Inseguro-Evitativo:** Patrón en el que el menor, ante el desinterés o rechazo sistemático de la figura de cuidado, aprende a inhibir sus demandas de afecto y consuelo, mostrando una falsa autonomía e indiferencia aparente para evitar el sufrimiento del rechazo.
- **Asimetría Matemática (en IER):** Principio del algoritmo del **Sistema IER** por el que los Factores de Riesgo Graves tienen una puntuación máxima mayor (+20) que la capacidad de resta de los Factores de Protección Ideales (-12). Esto garantiza que un riesgo grave de seguridad física o sexual nunca sea "cancelado" matemáticamente por factores positivos, priorizando siempre la seguridad inminente del menor.

B

- **Balanza Dinámica:** Concepto metodológico que entiende el riesgo como el resultado del equilibrio (o desequilibrio) constante entre los Factores de Riesgo y los Factores de Protección activos en el ecosistema del menor. Es la base del **Cuestionario de Fase 3 del Sistema IER**.

C

- **Capacidad de Mentalización (Parental):** Habilidad cognitiva y emocional de los progenitores para imaginar y comprender los estados mentales (necesidades, sentimientos, intenciones) de sus hijos, y para responder a sus conductas basándose en esa comprensión, no en sus propios impulsos o carencias.
- **Codificación Técnica:** Proceso de transformar la información cualitativa narrada por la familia o colaterales en datos cuantitativos u opciones cerradas de anclaje conductual, utilizando herramientas estandarizadas como el Sistema IER para reducir el sesgo subjetivo.
- **Conciencia de Dificultad/Problema (parental):** Capacidad de los progenitores para reconocer la existencia de déficits en su crianza y el impacto negativo de los mismos en el desarrollo del menor. Es el factor pronóstico más potente de recuperabilidad.
- **Cronicidad multidimensional:** Situación en la que los indicadores de negligencia y riesgo no responden a una crisis aguda temporal, sino que conforman un patrón de funcionamiento estructural, estable en el tiempo (años) y que afecta a múltiples áreas (salud, educación, habitabilidad) del menor.

D

- **Desamparo:** Categoría jurídica que declara que un menor se encuentra en situación de riesgo inminente para su integridad física o moral, o ante el fracaso total de las funciones parentales, lo que requiere la asunción automática de la tutela administrativa por parte del Estado y la separación del núcleo familiar.
- **Disponibilidad Emocional:** Capacidad y disposición de una figura de referencia para percibir, interpretar y responder de forma empática y contingente a las necesidades emocionales del menor (consuelo, juego, validación).

E

- **Evidencia Probatoria:** Dato empírico, objetivo y contrastable (parte médico, informe de absentismo escolar, onicofagia severa visible) que sustenta una conclusión técnica. A diferencia de la "opinión subjetiva", tiene validez en un proceso judicial.
- **Exosistema:** Nivel del modelo ecológico de Bronfenbrenner que incluye los entornos en los que el menor no participa directamente, pero que afectan a su bienestar, como la situación laboral de los padres, sus redes de apoyo social o el sistema educativo.

F

- **Fase Precontemplativa (Modelo de Cambio):** Etapa del Modelo Transteórico de Prochaska y DiClemente en la que los sujetos (progenitores) no son conscientes de tener un problema. Utilizan la negación ("el niño miente", "el sistema nos tiene manía") y externalizan la culpa, ensombreciendo gravemente el pronóstico de la intervención terapéutica.

G

- **Guía de Observación Estructurada:** Instrumento técnico (como los cuestionarios de Fase 2 del Sistema IER) que pauta exactamente qué indicadores debe mirar y codificar el profesional, reduciendo la variabilidad inter-jueces y la subjetividad de la descripción narrativa.

H

- **Heteroagresividad:** Conducta agresiva dirigida hacia el exterior, ya sea hacia otras personas (iguales, profesores) o hacia objetos.

I

- **Índice de Desprotección (ID):** Valor numérico calculado por el algoritmo del Sistema IER al finalizar la Fase 3, que sintetiza el balance dinámico

entre Factores de Riesgo y Protección, guiando al equipo técnico hacia la propuesta de medida legal más proporcional.

- **Incongruencia del Discurso:** Situación pericial en la que la narrativa de los progenitores ("somos padres perfectos") choca de forma evidente con los datos objetivos obtenidos por el equipo (hacinamiento, deudas, onicofagia severa), indicando una nula conciencia de problema.
- **Insight:** Véase *Conciencia de Problema*.
- **Interés Superior del Menor:** Principio jurídico universal que rige cualquier decisión de protección de infancia, estableciendo que la seguridad física, psicológica y moral del menor debe primar sobre cualquier otro interés legítimo, incluyendo la preservación de la unidad familiar.

L

- **Labilidad Emocional:** Inestabilidad acusada de los estados afectivos, con cambios rápidos y desproporcionados en el estado de ánimo ante estímulos mínimos.

M

- **Microsistema (Físico):** Entorno inmediato donde el menor interactúa cara a cara diariamente. En protección, incluye el hogar familiar y la calidad de su habitabilidad y seguridad física.

N

- **Negligencia (Física y Emocional):** Omisión grave y continuada en el cumplimiento de los deberes de provisión física (alimentación, higiene, salud) o de validación emocional y supervisión, que compromete el desarrollo del menor.

O

- **Onicofagia Severa:** Hábito compulsivo de morderse las uñas de forma extrema, a menudo hasta sangrar y producir autolesiones en los dedos. Es

un indicador conductual directo y objetivo de sintomatología clínica compatible con un cuadro ansioso-reactivo.

P

- **Parentificación:** Dinámica familiar disfuncional en la que el menor asume de forma prematura responsabilidades logísticas o emocionales propias de un adulto (cuidar de hermanos menores, sostener emocionalmente a un padre depresivo), por claudicación o negligencia de los progenitores.
- **Permeabilidad a la Intervención:** Grado de disposición de la familia para permitir la entrada de la Administración y acatar las orientaciones técnicas para modificar sus dinámicas.
- **Pronóstico de Recuperabilidad:** Estimación pericial (Favorable, Reservado o Desfavorable) sobre la capacidad volitiva y cognitiva de los progenitores para revertir la situación de riesgo del menor a corto/medio plazo, basándose en la cronicidad y la conciencia de problema.

R

- **Reactiva (Sintomatología):** Respuesta clínica (ansiedad, agresividad, retraimiento) del menor que no es inherente a su personalidad, sino que es una consecuencia directa y adaptativa de un entorno familiar desestructurado o coercitivo.
- **Respuesta Contingente:** Reacción inmediata, coherente y predictiva de un cuidador ante las demandas de atención del menor. Es fundamental para construir un apego seguro.

S

- **SDQ (Strengths and Difficulties Questionnaire):** Cuestionario estandarizado y baremado de 25 ítems para el cribado de problemas emocionales y conductuales en menores. Sus puntuaciones en "Rango Clínico (Alto)" constituyen una evidencia objetiva de daño emocional.
- **Situación de Riesgo:** Categoría jurídica que declara que existe un perjuicio para el menor, pero que no es tan inminente como para separarlo de su familia. Requiere una intervención institucional intensiva manteniendo al

niño en el hogar.

- **Subsumir (Subsuntiva):** Operación técnica y mental que consiste en encajar un hecho observado (iván llega con hambre) dentro de una categoría legal pericial predefinida por la Ley (negligencia de provisión física).

T

- **Técnica Proyectiva:** Herramienta de evaluación psicológica basada en la interpretación de material poco estructurado (como el dibujo libre) para explorar la vivencia inconsciente del sujeto. En peritaje de protección de menores, su validez es cuestionada por su alto grado de inferencia subjetiva frente a los cuestionarios baremados.
- **Triangulación interdisciplinar:** Proceso de comparación y cruce de datos obtenidos por TS (habitabilidad), Educador (conducta escolar) y Psicólogo (SDQ, Apego) para verificar concordancias y discordancias que fortalezcan el diagnóstico final sobre el menor.
- **Triaje:** Instrumento de entrada al sistema (como el **Cuestionario de Fase 1 del IER**) diseñado para discriminar rápidamente la urgencia de la intervención basándose en la seguridad física inminente y la vulnerabilidad.

U

- **Urgencia Inminente:** Situación que requiere una respuesta institucional inmediata (<24h), detectada por el **Triaje del IER**, al constatarse un riesgo grave para la integridad física del menor o la claudicación total de los guardadores.

V

- **Vincular (Apego):** Marco relacional profundo y estable entre el menor y sus figuras de referencia que define su seguridad emocional.

Bibliografía

1. Manuales de Estilo y Normativa APA (7ª Edición)

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>.

American Psychological Association. (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (M. de la Maza, Trad.; 4ª ed. en español traducida de la 7ª ed. en inglés). Editorial El Manual Moderno.

Gallegos Fernández, D. V., Gamas Ocaña, M. G., & Juárez Romero, C. A. (2021). *Guía para la práctica de las normas APA: Séptima edición*. Comunicación Científica.

2. Escritura Académica y Científica en Ciencias Sociales

Buela-Casal, G. (2021). *Manual para la redacción y publicación de tesis doctorales y artículos científicos*. Pirámide.

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.

Cid, A., Jiménez, L. R., & Jiménez, L. A. (2018). *Elaboración de textos académicos: Guía para estudiantes y docentes*. Pirámide.

Coromina, E., Casacuberta, X., & Quintana, D. (2013). *Manual de redacción académica e investigación*. Paidós.

Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 25 de septiembre de 2023, de <https://dle.rae.es/>.

Sabino, C. (1994). *Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos*. Panamericana.

Sánchez, J. (Coord.). (2018). *Saber escribir*. Instituto Cervantes; Aguilar.

3. Redacción de Informes Periciales y Técnicos (Trabajo Social y Psicología)

Consejo General de la Psicología de España. (s.f.). *Guía para la elaboración de informes clínicos*. https://www.copclm.com/wp-content/uploads/2019/12/Guia_elaboracion_informes_clinicos.pdf.

Consejo General del Trabajo Social. (2012). Código Deontológico del Trabajo Social. https://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico.

Mancilla Gómez, B. E. (2012). Manual para elaborar los informes psicológicos. Facultad de Psicología, UNAM. https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Manual_para_Elaborar_los_Informes_Psicologicos_Blanca_Elena_Mancilla_Gomez_TA_D_7_Sem.pdf.

Rodríguez Aguado, V. (2022). Manual para la redacción de informes periciales psicológicos. EOS; Giunti Psychometrics.

Segado, S. (2020). Trabajo Social con Familias y Protección Infantil: Guía para la intervención técnico-social de Alta Calidad. Pirámide.

Villalba, C. (Ed.). (2017). Intervención familiar forzosa y desamparo: De la redacción técnico-social inexpugnable al dictamen pericial. Comillas.

4. Investigación y Evaluación en Protección de Menores

Arruabarrena, I., & Paúl, J. de. (2012). VALORA: Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil. Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Hidalgo Figueroa, P., García Janeiro, Á., Domínguez Álvarez, M., Hidalgo, V., López, I., Jiménez, L., Ridao, P., & Flujas, J. M. (2025). Manual técnico del Programa de Tratamiento Familiar. Junta de Andalucía; Asociación para el Estudio y Apoyo a las Familias (ESAFAM).

Rodríguez, J.C. y col. (2025). Sistema de Investigación y Evaluación del Riesgo (IER). Difusión Científica AIIEP.

López, M., & Arruabarrena, I. (2019). Técnicas e instrumentos de evaluación de la desprotección infantil. *Anales de Psicología*, 35(2), 233-242.